



Resolución Directoral

Lima, 14 de Julio de 2021

VISTO:

La HETD N° 21-10567-1, conteniendo el Memorando N° 756-2021-OEPE/INMP, de fecha 02 de julio de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que adjunta el Informe N° 047-2021-OEPE-UFP/INMP, de fecha 11 de junio de 2021, de la Unidad Funcional de Planeamiento a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo responsabilidad del Estado regular, vigilar y promover la protección de la salud. La provisión de servicios de salud es de interés público, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Los Institutos Especializados son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección General de Operaciones en Salud, responsables de desarrollar las funciones de investigación y docencia en materia de salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud;

Que, por su parte el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal, aprobado con Resolución Ministerial 504-2010/MINSA, de acuerdo a Nuestro Nivel III.2, es el encargado de dar atención especializada y altamente especializada a la mujer en salud sexual y reproductiva y al neonato de alto riesgo, desarrollando investigación, tecnología y docencia a nivel nacional,

Que, el Artículo 9° del precitado Reglamento, dispone la obligación de los Establecimientos de Salud a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios, satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, el inciso b) del Artículo 37° del mencionado Reglamento, establece que el Director Médico del Establecimiento de Salud, debe asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de atención y la estandarización de los procedimientos de la atención en salud;





C. CARRANZA

Que, conforme a la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria, para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", aprobada mediante Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01, la Memoria Anual está comprendida en el Anexo N° 2 - Formatos que forman parte de la Rendición de Cuentas - Modulo Contable Web: "Información Financiera y Presupuestaria";



R. VEGA C.

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 18 de enero de 2021, se aprobó el "Plan Operativo Institucional (POI) 2021, del Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones Directorales N°s 158 y 221-2020-DG/INMP, de fechas 21 de agosto de 2020 y 09 de noviembre de 2020, respectivamente;

Que, de acuerdo con lo establecido en la precitada Directiva la Oficina Ejecutiva de Planeamiento mediante el documento de vistos, solicita la aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio presupuestal 2020, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;



Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, de la Directora Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Neonatología, de la Directora Ejecutiva de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Vice Ministerial N° 002-2021/SA/DMVPAS;



C.F. PEREZ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la "**Memoria Anual 2020**", del Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que contiene trece (13) numerales en un total de sesenta y uno (61) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución.



C. DÁVILA

ARTÍCULO SEGUNDO: El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

M.C. Enrique Guevara Plán
CMP N° 19758 RNE N° 8746
DIRECTOR DE INSTITUTO

EGR/RNVC

- Oficina Dirección Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de apoyo
- Oficinas de Asesoría
- Oficina de Estadística e informática (Pub. Pág. Web)
- Archivo.

2020



MEMORIA ANUAL 2020



LIMA - PERÚ



INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	Pág.3
2. RESEÑA HISTÓRICA.....	Pág.3
3. MISIÓN Y VISIÓN.....	Pág.5
4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INMP.....	Pág.5-6
5. PRINCIPALES ACCIONES INSTITUCIONALES.....	Pág.7-14
6. PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL.....	Pág.14-35
7. PROYECTOS DE INVERSION.....	Pág.35-38
8. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL AÑO 2020.....	Pág.38
9. BOLETIN EPIDEMIOLOGICO.....	Pág.39-40
10. EVALUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020 (ANALISIS DEL BALANCE GENERAL).....	Pág.40-41
11. ANALISIS DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2020	Pág.42
12. ESTADO PRESUPUESTAL 2020.....	Pág.43-51
13. PRINCIPALES NOTICIAS 2020 DEL INMP	Pág.51-61



1. PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Materno Perinatal celebró el año 2020 su 194 aniversario de fundación, ocurrida el 10 de octubre de 1826, por obra del médico prócer Don Hipólito Unanue. Desde su origen, como la Casa de la Maternidad, nuestra organización asumió como misión la atención de las mujeres en el momento del parto – en particular de las de menores recursos - a la vez que dio inicio a la formación de personas instruidas en el arte y la ciencia de ayudar a traer nuevas vidas al mundo, dando con esto lugar a una actitud de innovación constante al quehacer institucional. Este factor la hizo la cuna de la Obstetricia en el Perú y, posteriormente, de la Ginecología y la Neonatología; como consecuencia de ello, se realizó la primera cesárea en el país y se iniciaron los estudios de especialización en Ginecología y Obstetricia. Con el tiempo, en 1992, el Hospital Maternidad de Lima dio lugar al Instituto Nacional Materno Perinatal, una nueva organización que incorpora la investigación y enseñanza a su misión institucional, siendo categorizada en el año 2006, como Establecimiento de Salud III-2, el de mayor complejidad médico-quirúrgica para la atención materno perinatal en el país.

Por esta razón, al cambiar el rol de la organización - de hospital a instituto referencial - los principales usuarios son de tipo corporativo, conformados por los establecimientos del sector que captan pacientes que no pueden ser asumidos por su cartera de servicios y, por sus complicaciones, lo que muchas veces los ponen en condición crítica, requieren de nuestros servicios.

Dentro de las nuevas tecnologías, han tenido especial impacto en el quehacer institucional las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las que tienen como un elemento central la Internet, que ha hecho nacer en el mundo el concepto de "Aldea Global", permitiendo la vinculación de nuestro Instituto con muchas organizaciones y espacios - académicos, científicos y sociales - generando iniciativas de trabajo conjunto e intercambio de información y experiencias.

Es evidente que, con el avance continuo de la tecnología, nuestra Institución ha podido servir de la mejor manera posible, siempre en beneficio de nuestras madres y sus bebés, nuestra razón de ser desde hace 192 años: Toda una vida, por una nueva vida.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La Maternidad de Lima fue fundada el 10 de octubre de 1826, por el Mariscal Don Andrés de Santa Cruz, con el nombre de CASA DE MATERNIDAD DE LIMA, creada con el objetivo de socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar parteras instruidas y hábiles.

Un año antes de este suceso llegó al Perú el Dr. Fessel, con su esposa, la dama francesa Paulina Benita Caddeau de Fessel, quien se había graduado en 1818 en la Universidad de París en "Teoría y Práctica de Partos"; inteligente y activa, llevando a cabo actividades docentes dando un sustantivo aporte a esta noble labor, Madame Fessel es contratada como Directora del establecimiento. Con el correr de los años y como producto de su iniciativa y esfuerzo, el 26 de octubre de 1829 se inaugura la Clínica y la Escuela de Parteras, que funcionarían en una sección del vetusto Hospital de Santa María de la Caridad.

El 22 de junio de 1841, La Maternidad y su Colegio de Partos, se trasladan al Hospital Santa Ana en el local que actualmente ocupa en Barrios altos y el Hospital Santa María de la Caridad quedó definitivamente extinguido.

Año 1922 la Casa de la Maternidad cambia de nombre por el de Instituto Obstétrico Ginecológico, pero esto sólo duró hasta 1928. En 1943 la institución pasó a denominarse oficialmente Hospital de Maternidad de Lima, aunque utilizaba dicho nombre por lo menos 2 décadas antes.

Año 1985 se conforma el Instituto Nacional Materno Infantil (INAMI), con la fusión de la Maternidad de Lima con el Hospital San Bartolomé. En 1990 se separan.

La cirugía endoscópica ginecológica comenzó su auge en la década de 1990, dando pie al avance de la cirugía mínimamente invasiva y la creación de un servicio único de ginecología que se dedique al manejo de la paciente con problemas ginecológicos.

Año 1992 se crean los Institutos especializados entre ellos el Instituto Nacional Materno Perinatal por D.S. 002-92-SA.

Año 1993 se le cambió la denominación por Instituto Especializado Materno Perinatal.

Año 1996, se fundó el consultorio de Medicina Reproductiva e Infertilidad en el INMP y en los últimos años, este servicio se ha convertido en pionero al realizar procedimientos de reproducción asistida de alta complejidad (técnicas IMVO, IMVOICSI, ICSI, crio conservación de gametos, etc.)

Año 1998 se construye y pone en funcionamiento el Servicio de Atención Integral y Diferenciada del Adolescente y se inaugura la Unidad de Medicina Preventiva.

Año 1999 se inaugura la Unidad de Medicina Fetal, y se inicia la demolición de la construcción antigua de las instalaciones de patología, abastecimiento, departamento de obstetricia y otros.

El 11 de febrero del 2000, se colocó la primera piedra del Hospital de la Amistad Perú – Japón, producto de prolongadas gestiones entre el Instituto en colaboración con la Agencia Internacional del Japón en Perú (JICA) y el Fondo de Contravalor Perú – Japón. El complejo, que actualmente funciona como Departamento de Cuidados Críticos fue erigido y equipado con las especificaciones técnicas más modernas, situando al instituto entre los mejores establecimientos de la especialidad en América Latina.

Año 2003 el INMP inició el Plan Piloto de Tamizaje Neonatal, convirtiéndose en el primer establecimiento en realizar dicho programa y ha tamizado a más de 100,000 neonatos, identificándose casos de Hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita y fenilcetonuria para un tratamiento precoz evitando daños posteriores.

Año 2005, mediante decreto Supremo 023-2005-SA se aprobó el ROF del MINSA, que consideraba sus órganos desconcentrados y a partir de entonces se denominaría Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP).

El Instituto fue categorizado como Establecimiento de Salud III-2, el de mayor complejidad médico-quirúrgica para la atención materno-perinatal en el país según Resolución Ministerial Nº 618-2005-DG-DESP-DSS-DISA.V.LC. Asimismo, se implanta la atención del parto vertical con adecuación intercultural y en el 2006 se inicia la realización de la analgesia epidural durante el trabajo de parto.



3. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

VISIÓN

"Salud para todas y todos"

En el año 2021 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

4.1 Estructura Orgánica

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Organización y Funciones (ROF) aprobado con RM No. 504-2010/MINSA, el INMP tiene la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01 Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

02 Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

04 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

05 Oficina de Asesoría Jurídica

06 Oficina de Cooperación Científica Internacional



07 Oficina de Gestión de la Calidad

ÓRGANOS DE APOYO

08 Oficina Ejecutiva de Administración

01 Oficina de Economía

02 Oficina de Logística

03 Oficina de Recursos Humanos

04 Oficina de Servicios Generales

09 Oficina de Estadística e Informática

10 Oficina de Comunicaciones

11 Oficina Ejecutiva de Apoyo a la investigación y Docencia Especializada

ÓRGANOS DE LÍNEA

12 Dirección Ejecutiva de Apoyo de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios

01 Departamento de Especialidades Médicas

02 Departamento de Patología

03 Departamento de Anestesia, Analgesia y Reanimación

04 Departamento de Servicios Complementarios

13 Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología

01 Departamento de Obstétricas

02 Departamento de Obstetricia y Perinatología

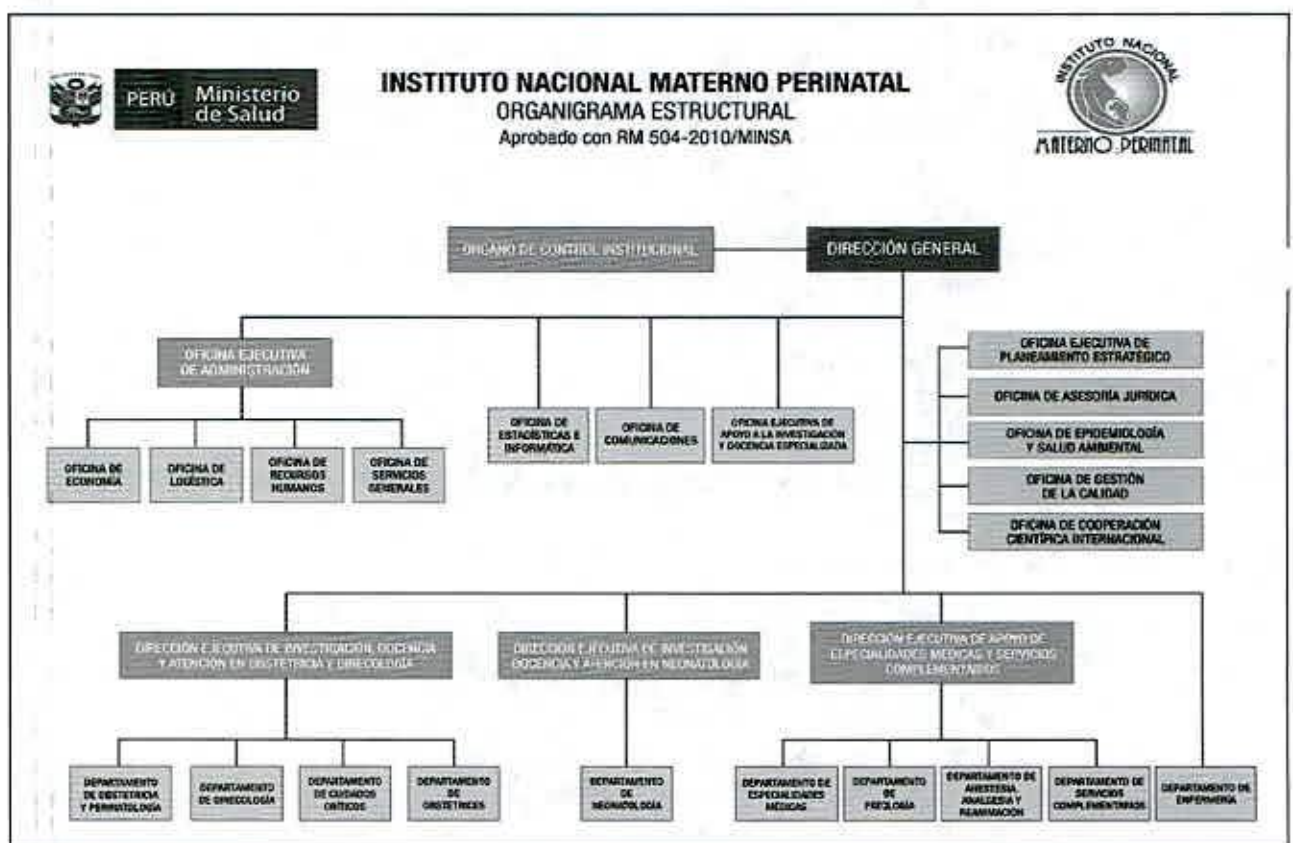
03 Departamento de Cuidados Críticos

04 Departamento de Ginecología

14 Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología

01 Departamento de Neonatología

15 Departamento de Enfermería



5. PRINCIPALES ACCIONES INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2020 inició el año con 68 actividades presupuestales y concluyó el mismo con 83, lo que representó un incremento de 22 %. Las actividades incorporadas están asociadas a la adquisición de equipos vía IOARR; atención de la pandemia por la covid-19 y las medidas extraordinarias dictadas; además la institución ganó un concurso de investigación con financiamiento del Concytec, por lo que se incorporó el PP 0137 Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Programa que debería considerar de manera regular en reemplazo de la actividad presupuestal "5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES" pues una de las responsabilidades asignadas a los Institutos Nacionales especializados es la investigación en materia de salud y el programa tiene consideraciones más amplias que permitirían mejorar las condiciones en las que se desarrolla esta función en la institución.

Área Asistencial

El INMP en el año 2020 ejecutó sus actividades en las tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales con enfoque a Resultados (PPR) y en las categorías presupuestales Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP). La Tabla N° 1 sintetiza la ejecución de las metas físicas y presupuestales. Con relación a la ejecución de metas físicas los porcentajes presentados son aproximados toda vez que productos que componen cada programa tienen diversas unidades de medida.

Tabla N° 01 – Resumen de la Ejecución Física y Financiera del POI 2020. Instituto Nacional Materno Perinatal

PP	Programa Presupuestal	Programación Física			Programación Financiera		
		Ejecutado	Programado	%	Ejecutado	Programado	%
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17,229	21,268	81.01%	241,172.45	275,856.00	87.43%
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	148,269	192,295	77.10%	55,666,181.98	57,817,161.00	96.28%
0016	TBC-VIH/SIDA	3,979	7,238	54.97%	219,665.64	240,716.00	91.26%
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,055	7,825	51.82%	329,871.97	348,195.00	94.74%
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	88	200	44.00%	574,128.98	587,465.00	97.73%
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	217	381	56.96%	367,841.07	383,734.00	95.86%
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	135,494	148,088	91.50%	9,352,058.84	9,543,314.00	98.00%
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,661	4,200	63.36%	547,842.00	548,008.00	99.97%
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,752	6,098	77.93%	96,565.34	96,617.00	99.95%
0137	DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1	1	100.00%	106,695.90	119,430.00	89.34%
9001	ACCIONES CENTRALES	656	1,061	61.83%	22,909,276.76	23,653,883.00	96.85%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,567,488	2,210,200	70.92%	100,490,280.20	104,277,371.00	96.37%
Total general		1,884,889	2,598,855	72.53%	190,901,581.13	197,891,750.00	96.47%

Ejecución Física

Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

- La causa de la Pandemia COVID 19, fue necesario reprogramar las metas físicas en lo que respecta a la actividad operativa: 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO, ya que, de acuerdo con la normativa vigente, en los pacientes hijos de madre infectada con SARS COV 2, se coloca la vacuna antituberculosa (BCG) a los 15 días de vida (la cual en los recién nacidos regularmente se coloca dentro de las primeras 12 horas) como la vacuna para prevenir la Hepatitis B. Es así, que al cuarto trimestre se ha logrado una ejecución de 74.4 %, logrando vacunar a 10,420 recién nacidos, manteniendo como trazador la vacuna de hepatitis B.
- La ESNI (Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones) – INMP, para el año 2020 realizó las inmunizaciones en los servicios de Intermedios Neonatales, UCIN, pero al margen de muchos factores tenemos una brecha, ya que se reporta que de enero - diciembre los recién nacidos que no fueron inmunizados son 2,160 con un porcentaje de 15,6 %, que han perdido su oportunidad de ser inmunizados dentro de las 24 horas con la vacuna (BCG + HVB). Siendo una de las causas para que los recién nacidos pierdan la oportunidad de ser inmunizado: al encontrarse hospitalizado, recién nacido clínicamente inestable y por criterio médico del especialista para no ser inmunizado.
- El personal de la ESNI – INMP es constantemente capacitado por médicos expertos en inmunización del MINSA mejorando la atención de calidad al usuario y cada vez llegando a ingresar a los servicios de hospitalización más críticos, usando el criterio y conocimientos adecuados sobre el trabajo realizado. Buscando así oportunidades para inmunizar.
- La actividad operativa: 3325508 - Seguimiento del Niño y Niña de Alto Riesgo, se vio afectado por el cierre de consultorio externo desde abril 2020 por la pandemia actual, por lo cual en abril y mayo las cifras de seguimiento llegaron a cero. En el mes de junio se inició el servicio de seguimiento telefónico de los pacientes de alto riesgo, en conjunto con el área de telemedicina, el cual se proyectó hasta fin de año. Por lo tanto, el seguimiento telefónico, así como la consulta externa se ejecutó desde agosto logrando realizar durante el 2020 el seguimiento y control a 1,028 niños de alto riesgo, superando el 100 % de lo programado.
- Se logró administrar suplemento de hierro y ácido fólico a 5,154 gestantes, ejecutando el 76 % de lo programado para el cuarto trimestre, con una ejecución financiera del 100% de la programación anual.

Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Perinatal

El PPR 0002 Salud Materno Neonatal constituye el principal programa del INMP. Al cuarto trimestre se logró ejecutar el 73 % de las metas físicas programadas, a ejecución financiera alcanzó el 96 % respecto al PIM.



- Se efectuaron 3,011 atenciones prenatal reenfocadas a gestantes que representa el 43 %, si bien no se logró cumplir con lo programado, sin embargo, se mantuvo con el objetivo de vigilar, evaluar, prevenir, diagnosticar y tratar las complicaciones que puedan condicionar morbilidad materna y perinatal para lograr el nacimiento de un recién nacido sano.
- En la actividad operativa: 3330501 - Atención inmediata del recién nacido, la cifra de recién nacidos ha disminuido en los últimos 04 años, los primeros 3 meses del año en promedio 1,500 recién nacidos mensuales, mostrándose un incremento en abril y luego un descenso en los meses de mayo y junio; lo cual puede explicarse por el movimiento comunitario de la pandemia, es así que dado el reajuste de la meta anual, se alcanzó 87 % de la ejecución al cuarto trimestre, es decir se realizó la atención inmediata a 16,083 recién nacidos.
- En relación con la actividad operativa: 3330504 - tamizaje neonatal / procesamiento de muestra, a nivel institucional, el número de tamizados en el INMP demuestra un descenso en los últimos 02 años; es así como al tercer trimestre del año 2020 se alcanzó una ejecución de 85 %.
- A nivel regional, la epidemia COVID 19, conllevó en los últimos 03 meses del año, a la imposibilidad de traslado de muestras de tamizaje neonatal de las diferentes regiones del país, muchas ejecutoras, dejaron de tamizar a sus pacientes, por disminución del personal en sus sedes de origen, altas precoces de sus recién nacidos y sobre todo la dificultad para el traslado de las muestras. Por lo tanto, de 32 ejecutoras de las diferentes regiones del país que remitían sus muestras del norte y centro del país, sólo continuaron tamizando 04 instituciones. Se alcanzó una cobertura de 97 % luego del reajuste actual. Ambas actividades de tamizajes neonatales, tanto a nivel institucional y regional, lograron una ejecución de 85 % al primer semestre.
- La actividad operativa: 3330601 - atención de recién nacido con complicaciones, se refiere a los recién nacidos con morbilidades, que requieren tratamiento en el servicio de intermedios, con diferentes morbilidades, como dificultad respiratoria que requiere oxigenoterapia fase 1 o fase 2; patología infecciosa, patologías quirúrgicas, asfixia, hiperbilirrubinemia, etc. La mayoría de hijos de madre infectadas en aislamiento se incluyeron en este grupo, logrando una ejecución física de más del 150%, es decir se atendieron 5,381 recién nacidos con complicaciones.
- La actividad operativa: 3330701 - atención del recién nacido con complicaciones que requiere UCIN, monitoriza el número de pacientes que requiere atención de la unidad de cuidados intensivos, mantuvo una tendencia en ascenso al cuarto trimestre, alcanzando 110 % de lo programado para el año.
- Al cuarto trimestre se atendieron 17,413 parejas sobre temas de planificación familiar que representa el 56% de la programación anual, fortaleciendo la promoción y acceso a los métodos anticonceptivos a las mujeres y parejas, siendo esencial para lograr el bienestar y la autonomía de las mujeres y, al mismo tiempo, apoyar la salud y el desarrollo de las comunidades.
- En la actividad operativa 3329201 - Orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, se atendieron a 17,593 personas que representa el 70 % de lo programado para el año, desarrollando de manera eficaz la orientación/ consejería en salud sexual y reproductiva con adecuación cultural, bajo el marco del modelo establecido por el MINSA.
- Se atendieron a 14,185 gestantes con complicaciones que representa más del 85 % de la programación anual, atendiendo de manera eficaz las patologías que se puedan presentar durante el embarazo, parto y puerperio.

- En la actividad operativa 3329501 - atención del parto normal, se atendieron 5,117 partos normales que representa el 99 % de la programación anual, brindando una atención de calidad tanto a la gestante como al neonato.
- Se realizaron 6,060 cesáreas que representa el 87 % de la programación anual, cuyo procedimiento se realiza cuando se determina que este método es más seguro para la madre, para el bebé o para ambos que el parto vaginal.
- Se atendieron 4,805 atenciones del parto complicado no quirúrgico, que representa el 101 % de la programación anual, que incluyen atención de trabajo de parto disfuncional y hemorragias intraparto y postparto.
- Se atendieron a 308 atenciones obstétricas en la Unidad de Cuidados Intensivos que representa el 65% de la programación anual, contando con el personal de salud capacitado para diagnosticar situaciones de riesgo y dar la asistencia necesaria, contribuyendo así con la disminución de la mortalidad materna.
- Se atendieron a 16,083 recién nacidos normales, que representa el 87% de la programación anual, y aunque los recién nacidos normales no presenten patología el INMP realiza una serie de cuidados y procedimientos de rutina, así como una valoración cuidadosa de su estado general y la puesta en marcha de medidas que garanticen la correcta transición a la vida extrauterina.
- Se atendieron a 5,381 recién nacidos con complicaciones que supera el 120 % de la programación anual, para lo cual el instituto pone en práctica una serie de cuidados, procedimientos y atención médica especializada brindado a todo recién nacido que presenta trastornos que pueden desarrollarse antes, durante y/o después del nacimiento.
- Se atendieron a 672 neonatos en la Unidad de Cuidados Intensivos que representa el 110% de la programación anual, y que a pesar de no contar con la capacidad necesaria ya sea en personal de salud y equipamiento médico, es prioridad del Instituto brindar atención especializada, con profesionales de la salud capacitados para brindar cuidado especializado para los pacientes más pequeños. El INMP cuenta con el área de cuidados intermedios para bebés que no están enfermos, pero necesitan un cuidado especializado.

Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

Se logró ejecutar en promedio el 83% de las metas físicas programadas, debido a la suspensión de actividades en consultorios externos, para evitar la propagación del covid-19. Los principales logros fueron:

- Se brindó tratamiento oportuno a 92 gestantes y 162 niños con diagnóstico de VIH representando más del 120% de la programación anual, dicho incremento se debe a que se encuentran incluidos los niños continuadores en seguimiento.
- Se brindó tratamiento oportuno a 150 gestantes y 124 niños con diagnóstico de Sífilis representando el 100 % de la programación anual.
- Se atendieron a 2,465 personas con síntomas respiratorios para despistaje de tuberculosis que representa el 96% de la programación anual.
- Se atendieron a 7 pacientes con diagnóstico de tuberculosis.



Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No transmisibles

Se logró ejecutar el 89% de las metas físicas programadas, a pesar de la coyuntura debido a la suspensión de actividades para evitar la propagación del covid-19.

Los principales logros fueron:

- Se logró atender a 1,073 pacientes en atención estomatológica preventiva que representa el 65% de la programación anual.
- Se logró atender a 1,646 pacientes en atención estomatológica recuperativa que representa el 40% de la programación anual.
- Se atendieron a 18 pacientes en atención estomatológica especializada, de los cuales 9 fueron endodoncias complejas y 9 frenectomías, representando el 60 % de la programación anual.
- Se realizaron exámenes de tamizaje y diagnóstico a 650 recién nacidos con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP), que supera el 120% de la programación anual.

Programa Presupuestal 0024: Prevención y control del cáncer

Se logró ejecutar el 62 % de las metas físicas programadas, a pesar de la coyuntura debido a la suspensión de actividades, para evitar la propagación del covid-19. Los principales logros fueron:

- Se atendieron a 17 mujeres en descarte de cáncer de cuello uterino con Papanicolaou.
- Se brindó tratamiento a 13 mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino.
- Se brindó tratamiento a 8 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.
- Se brindó consejería a 23 pacientes para prevención y control del cáncer.
- Se atendieron a 9 pacientes con lesiones premalignas de cuello uterino.

Programa Presupuestal 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Se logró ejecutar el 60 % de las metas físicas programadas, a pesar de la coyuntura debido a la suspensión de actividades para evitar la propagación del covid-19. Los principales logros fueron:

- Se reforzó la seguridad físico funcional de servicios públicos mediante el mantenimiento correctivo de los sistemas de puesta a tierra de los servicios del Edificio Perú - Japón, Laboratorio Central, Banco de sangre-leche, Estadística e Informática y Rayos X, con orden de Servicio N°0000392 y acta de conformidad correspondiente, logrando ejecutar el 80% de lo programado en el año.

- Con relación a la actividad: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres, se logró la adquisición de equipos de protección personal para la atención frente a emergencias y desastres, con Pedido- Comprobante de salida No. 00504, ejecutando el 33% de lo programado en el año.
- Con relación a la actividad: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, ejecutando el 100 % mediante la elaboración de un Informe técnico mensual.

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas

Se logró ejecutar el 79 % de las metas físicas programadas. Los principales logros fueron:

- Se atendieron 5,736 pacientes por emergencias quirúrgicas, logrando un avance físico anual de 127%.
- Se atendieron a 67,641 pacientes en Triage, ejecutando el 95 % de lo programado anual.
- Se atendieron a 243 pacientes asistidos con las ambulancias en casos de emergencia y urgencia.
- Se atendieron a 57,165 pacientes en atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados, ejecutando el 90% de la programación anual.

Programa Presupuestal 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

Se logró ejecutar el 63 % de las metas físicas programadas, a pesar de la coyuntura debido a la suspensión de actividades para evitar la propagación del covid-19.

- Se atendieron a 2,661 pacientes con trastornos del desarrollo de la función motriz, dicha reducción se debe a que a partir del 16 de marzo se declaró en emergencia sanitaria a nivel nacional, suspendiendo las atenciones en consultorios externos.

Programa Presupuestal 0131: Control y prevención en salud mental

Se logró ejecutar el 78 % de las metas físicas programadas, a pesar de la coyuntura debido a la suspensión de actividades para evitar la propagación del covid-19. Los principales logros fueron:

- Se tamizaron a 4,752 personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.

Programa Presupuestal 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

- Se incorporó este programa debido a la aprobación de transferencias financieras a favor de entidades públicas en el marco de la Convocatoria del Esquema Financiero 067-2020-01 denominado "Proyectos Especiales: Respuesta al COVID-19", según Resolución De Presidencia N° 065-2020-CONCYTEC-P. Logrando ejecutar el 100% de las metas físicas programadas relacionado al proyecto de investigación: "Control prenatal remoto como medida de prevención del contagio del coronavirus SARSCoV-2", según Convenio 067-2020 por el monto total de S/. 119,430.00 Soles

Acciones Centrales

Se logró ejecutar el 100 % de la programación de la meta física anual.

- Acciones administrativas y logísticas
- Acciones de planificación, presupuesto, proyectos, organización y costos.
- Acciones de control y auditoría
- Asesoramiento técnico legal
- Se capacitaron a 150 trabajadores en el marco del Plan de Desarrollo de Personas, la baja ejecución se debe a la suspensión de diversas actividades, para evitar la propagación del covid-19, en el marco de la Declaración de la emergencia sanitaria a nivel nacional, por lo que las capacitaciones se realizaron de manera virtual.

Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Se logró ejecutar el 95 % de las metas físicas programadas para el año. Asimismo, es importante considerar la suspensión de actividades en consultorios externos a causa de declaración de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la pandemia del covid-19, motivo por el cual, se ve reflejada en la baja ejecución física. Los principales logros fueron:

- Se realizaron 536,454 exámenes de laboratorio.
- Se realizaron 34,813 diagnósticos por imágenes (rayos X y ecografía)
- Se atendieron 19,907 consultas externas- especialidades médicas
- Se atendieron 4,230 consultas externas- especialidades no médicas
- Se realizaron 7,486 intervenciones quirúrgicas
- Se entregaron tarjetas de soporte alimentario a 1,890 trabajadores del INMP.
- Se realizaron 34,008 pruebas, entre serológicas y moleculares a pacientes y trabajadores del instituto.
- Se mantiene brindando el servicio de Banco de Ovocitos, el primer banco de esta naturaleza a nivel nacional, poniendo de esta manera este servicio al acceso de la población femenina.
- El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre, a pesar de la situación bastante complicada debido a la pandemia por Covid-19 la mayor parte del año 2020 se cumplió adecuadamente con brindar la atención transfusional a todas las pacientes que lo necesitaron, logrando ejecutar el 90% de la programación anual. Dentro de ello, se presentaron serias limitaciones para la provisión de unidades de sangre, debido a la marcada disminución de donantes de sangre, por lo que se optó por participar en varias campañas extramuros organizadas por el nivel central, para captar donantes voluntarios.



- En la actividad Desarrollo de Investigaciones se logró alcanzar el 128 %, las metas físicas programadas para el año 2020 fueron 8 investigaciones, pero se logró realizar 9 investigaciones, ya que este año se ha visto mayor participación del personal asistencial de forma voluntaria en las diferentes investigaciones agilizando la ejecución de los proyectos institucionales.

6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

En el marco del cumplimiento con lo programado para el año 2020, en la Actividad Operativa, se cumplió con el Indicador de Elaboración de Proyectos de Investigación Institucional

- **Resultados perinatales y serológicos en neonatos de gestantes seropositivas para SARS-CoV-2: estudio transversal descriptivo.**
Estado: Publicado en la Revista MedWave
- **Resultados materno-perinatales en gestantes con COVID-19 en un hospital nivel III del Perú.**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública
- **Caracterización de niños con VIH por transmisión materno-infantil atendidos en Hospitales de Lima, Perú**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública
- **Transmisión perinatal de SARS-COV-2: Necesidad de estudio ante posible infección congénita**
Estado: Publicado en La Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología
- **Factores asociados a morbilidad materna y perinatal en gestantes con edad materna avanzada**
Estado: Publicado en La Revista Clínica e Investigación en Ginecología y Obstetricia
- **Anticuerpos anti-SARS-CoV-2 en gestantes en un hospital nivel III de Perú**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia
- **Prevalencia y caracterización de gestantes seropositivas para SARS-CoV-2**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Investigación Materno Perinatal
- **Referential intervals of the pulsatility index of fetal umbilical artery in Peruvian population.**
Estado: Publicado en La Revista Progresos de Obstetricia y Ginecología
- **Malformación congénita de la vía aérea pulmonar**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Investigación Materno Perinatal.
- **Factores asociados al acceso de métodos de planificación familiar modernos en mujeres en edad fértil inmigrantes venezolanas en Perú. ENPOVE 2018**
Estado: Publicado en La Revista Peruana de Investigación Materno Perinatal

6.1 PUBLICACIONES EN LA REVISTA PERUANA DE INVESTIGACIÓN MATERNO PERINATAL EN FORMATO ELECTRÓNICO.

Nº	Artículo Editorial	Trimestre
1	Derechos sexuales y derechos reproductivos	1T
2	Gestación en época de pandemia por coronavirus	2T
3	La atención en tiempos de COVID-19	3T

Nº	Carta al Editor	Trimestre
1	Manchas de vino oporto, la punta del iceberg para malformaciones vasculares congénitas	1T
2	Corioamnionitis: Evaluación del riesgo neonatal	2T
3	Importancia de incluir al nutricionista en la implementación de la práctica del método canguro	3T

Nº	Artículos de Investigación	Trimestre
1	Factores de riesgo asociados a prolapso genital de órganos pélvicos en pacientes atendidas en el hospital militar central durante el periodo de enero-diciembre 2018	1T
2	Relación entre la calidad de vida y los modos de afrontamiento al estrés en adolescentes embarazadas que se atienden en el Instituto Nacional Materno Perinatal de Lima	1T
3	Factores asociados al conocimiento de las señales de alarma en el embarazo en gestantes, Lima 2017	1T
4	Preeclampsia severa de aparición temprana: características clínico epidemiológicas en la unidad de cuidados intensivos materno del INMP agosto del 2014 a setiembre del 2018	1T
5	Resultados perinatales de embarazos con corioamnionitis en un hospital de III nivel de Lima, 2016 a 2018	1T
6	Factores asociados al acceso de métodos de planificación familiar modernos en mujeres en edad fértil inmigrantes venezolanas en Perú. ENPOVE 2018	1T
7	Prevalencia y caracterización de gestantes seropositivas para SARS-CoV-2	2T
8	Ruptura prematura de membranas y su asociación con neumonía neonatal en gestantes atendidas en un Hospital terciario de Lima, Perú	2T
9	Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida como factor protector para asma bronquial en población pediátrica	2T
10	Factores de riesgo asociados a la recurrencia de preeclampsia en gestantes del servicio de alto riesgo obstétrico del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen en el 2017 - 2018	2T
11	Factores asociados a anemia en gestantes hospitalizadas del Hospital San José	2T
12	Métodos anticonceptivos: Tasa de prevalencia y caracterización en mujeres del eje cafetero, Colombia, 2016-2019	3T
13	Utilidad del score SOFA en la predicción de muerte materna en la UCI materna del INMP	3T
14	Características métricas del paladar de neonatos nacidos a término y pre-término en el Instituto Nacional Materno Perinatal	3T

15	Bolos epidurales intermitentes programados para mantenimiento de la analgesia del trabajo de parto: Estudio observacional, analítico de tipo cohorte	3T
----	--	----

Nº	Artículos de Revisión	Trimestre
1	Malformación congénita de la vía aérea pulmonar	1T
2	Estrategias de manejo durante el climaterio y menopausia. Guía práctica de atención rápida	2T

Nº	Reporte de caso	Trimestre
1	Encefalocele bilobulado frontal	1T
2	Quiste seroso gigante de ovario en la posmenopausia	1T
3	Velocidad sistólica máxima de la arteria cerebral media elevada en fetos sin anemia: ¿Falsos positivos?	2T

Nº	Recomendaciones	Trimestre
1	Recomendaciones en gestantes durante la pandemia covid-19	1T
2	Recomendaciones para la atención de recién nacidos hijos de madre COVID-19 positivas	3T

6.2 COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN METODOLÓGICA

Comité conformado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, encargado de evaluar los proyectos de investigación a nivel metodológico, con la finalidad de que se encuentren de acuerdo al método científico. El Comité Institucional de Evaluación Metodológica realizó a un total de 48 evaluaciones durante el 2020.

Tabla 2. Evaluación de investigaciones presentadas

	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	Total
Proyectos de Investigación	7	5	22	14	48

Fuente: UFI – INMP

6.3 MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INVESTIGACIONES APROBADAS PARA SU REALIZACIÓN EN EL INMP

Tabla 3. Monitoreo de investigaciones aprobadas

	1º Trím	2º Trím	3º Trím	4º Trím	Total
Proyectos de Investigación	7	7	22	14	50

Fuente: UFI – INMP

6.4 PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTINUA

La Unidad Funcional de Investigación, contribuyendo al constante desarrollo de Investigación y a la formación del personal investigador del Instituto Nacional Materno Perinatal, brindó asistencia en actividades relacionadas a: diseño metodológico, bioestadística y de capacitación, siendo un total de 19 asistencias técnicas, los cuales se encuentran distribuidos en la siguiente tabla.

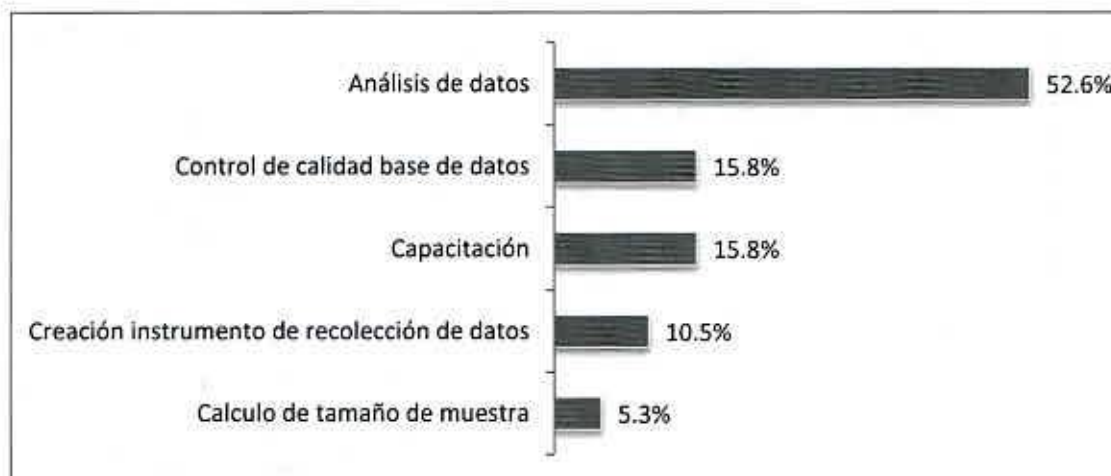
Tabla 1. Distribución de asistencias continuas brindadas en el 2020.

Trimestres 2020	Asistencias	Porcentaje
I	4	21.1%
II	3	15.8%
III	5	26.3%
IV	7	36.8%
Total	19	100.0%

Fuente: Unidad Funcional de Investigación – INMP

La mayor actividad desarrollada se evidencia en el cuarto trimestre del año, representado por un 36.8% de actividades ejecutadas. El principal servicio brindado por la UFI corresponde al procesamiento y análisis de datos (52.6%) de las investigaciones ejecutadas en la Institución.

Grafico 1. Distribución de servicios brindados por la Unidad Funcional de Investigación



Fuente: Unidad Funcional de Investigación - INMP

A continuación se muestra en detalle, las actividades realizadas en la Unidad de Investigación.

Tabla 2. Distribución de asistencias continuas brindadas en el 2020.

PRIMER TRIMESTRE			
Nº	Autor	Título	Servicio
1	Dr. Juan Carlos Tasayco Saravia	Búsqueda bibliográfica eficiente y medicina basada en evidencias a los especialistas del Departamento de Patología	Capacitación
2	Dr. Antonio Luna Figueroa	Morbilidades del recién nacido	Control de calidad base de datos
3	Dr. Luis Meza Santibañez.	Efectividad y factores asociados al uso del dispositivo intrauterino t de cobre 380a en el puerperio,	Creación instrumento de recolección de datos
4	Dra. Carmen Dávila	Factores pronósticos de mortalidad en el hijo de madre preeclámpsica en el Instituto nacional Materno Perinatal	Calculo de tamaño de muestra
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	Dr. Antonio Limay	Estudio relacionado al Síndrome Down	Análisis de datos
6	Dr. Enrique Guevara	Estudio relacionado a casos de serología en gestantes	Análisis de datos
7	Dr. Antonio Luna Figueroa	Morbilidades del recién nacido	Control de calidad base de datos
TERCER TRIMESTRE			
8	Dr. Enrique Guevara	Anticuerpos anti-sars-cov-2 en gestantes en un hospital nivel iii de Perú	Análisis de datos
9	Dr. Enrique Guevara Ríos	Prevalencia y caracterización de gestantes seropositivas para sars-cov-2	Análisis de datos
10	Dra. Kelly Zevallos	Análisis de RT-PCR en gestantes seropositivas en un hospital nivel iii de Perú	Análisis de datos
11	Dr. Enrique Guevara	Resultados materno perinatal de gestantes seropositivas para el virus sars-cov-2: estudio multicentrico	Análisis de datos
12	Dr. César Carranza	Infección covid-19 en gestantes y parto pretérmino	Análisis de datos
CUARTO TRIMESTRE			
13	Lic. Enfermería	Estudio transversal	Creación instrumento de recolección de datos
14	Dr. Luiz Meza	Aborto terapéutico una experiencia de 10 años	Análisis de datos
15	Enrique Guevara	Caracterización de mujer en edad fértil con diagnóstico de COVID-19	Análisis de datos
16	Dra. Carmen Dávila	Estudio de parto prematuro en recién nacidos de madre Seropositiva	Análisis de datos
17	Dra. Carmen Dávila	Creación de base de datos	Control de calidad base de datos
18	Residentes Gineco Obstetras	Acceso, manejo, generación de fuentes de información científica en Gineco – obstetricia	Capacitación
19	Residentes Anestesiología	Acceso, manejo, generación de fuentes de información científica e introducción a la bioestadística	Capacitación

Fuente: Unidad Funcional de Investigación - INMP

6.5 ACTIVIDADES EN APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

Para el año 2020 la Unidad Funcional de Docencia de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada basó su programación en consolidar las actividades de gestión asistencial, administrativa, capacitación en el ámbito interno para optimizar la atención altamente especializada a los usuarios del Instituto, cuyo primer objetivo específico es reforzar la gestión de docencia.

En la evaluación anual del año 2020 se logró alcanzar el 68% de lo programado, el cual se ha visto afectada por la coyuntura que nos ha tocado vivir, como es la declaración de Estado de Emergencia Nacional a raíz de la crisis sanitaria originada por la Pandemia de COVID 19, generando que no se hayan implementado muchas de nuestras actividades programadas en su totalidad, como es la suspensión de las capacitaciones, rotaciones de residentes externos, pregrado y de segunda especialidad, internado de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Farmacia y Bioquímica y Tecnología Médica.

Se elabora el Plan Anual, considerando los cambios en la programación de las actividades de docencia y reprogramar el POA.

PROBLEMAS:

- a) Suspensión del internado de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Farmacia y Bioquímica y Tecnología Médica.
- b) Suspensión de las rotaciones de residentes externos.
- c) Suspensión de las rotaciones de pregrado y segunda especialidad.
- d) Suspensión de las capacitaciones a nivel institucional.
- e) Recorte de presupuestos para asignar a los planes de contención de COVID.
- f) Asignación por un plazo determinado de 3 meses para el acceso al auditorio Ex INO para la Dirección Especialidades Médicas y servicios complementarios (Farmacia).
- g) Asignación temporal del auditorio principal para sala de evaluación de pacientes COVID 19 de emergencia.
- h) Asignación Temporal de los auditorios de Biblioteca y sala de Biblioteca a Bienestar de personal para la entrega de uniformes y calzado a personal del INMP.
- i) Disminución de las pasantías durante el primer trimestre y suspensión a partir de marzo.
- j) Disminución de personal vulnerable y/o grupo de riesgo a COVID: A. Fabian, M. Martínez, J. Ramirez.
- k) Reasignación de funciones laborales a actividades de trabajo remoto.
- l) Poca producción de investigación institucional y falta de personal nombrado o CAS.

ACCIONES IMPLEMENTADAS:

- a) Se acondiciono el auditorio 2 para eventos restringidos con las medidas de protección y aislamiento social.
- b) Elaboración y presentación del Plan de Docencia 2020 en el marco de las normas establecidas para su aprobación con Resolución Directoral.
- c) Suspensión de Monitoreo, supervisión y evaluación respecto al campo clínico: pregrado, posgrado, internado y Residentado.
- d) Se implementará la biblioteca virtual con el enlace de la UNMSM Facultad de Medicina Humana.
- e) Se continúa con la renovación de convenios con universidades.

- f) Se realiza el desarrollo de tele consulta, tele monitoreo y tele orientación en aplicación al cumplimiento de la Ley No. 30421, Ley Marco de Telesalud.
- g) Conformación de equipos multidisciplinarios para el desarrollo de investigaciones institucionales.
- h) Propuesta de asignación de plazas para investigación.

FORTALEZAS:

- a) Con el personal disminuido se ha mantenido el funcionamiento de la UFD.
- b) Convenios vigentes con universidades nacionales.
- c) Convenios nuevos en curso con MINSA y Universidades con canon minero.
- d) Desarrollo de tele consulta, tele monitoreo y tele orientación.
- e) Amplio campo clínico para desarrollar investigación.

AMENAZA:

- a) Suspensión de actividades de docencia y capacitación hasta el 2021.
- b) Prolongación del estado de emergencia por la pandemia de COVID-19.
- c) No desarrollo del VI Congreso Internacional Materno Perinatal, las jornadas de Telesalud y el encuentro de investigadores en salud materna y neonatal.

La evaluación del cumplimiento del POA según lo programado al cuarto trimestre se llevó a cabo según la normativa institucional al respecto, concluyéndose lo siguiente:

1. En lo relacionado a las acciones comunes se alcanzó el 55.5%, de lo programado para el 2020, esto se debió a que se ha suspendido las capacitaciones tal es así que solo se ha certificado el 36%, de lo programado, Fotochecks solo se logró el 55%, Salas de estimulación el 13% por suspensión del pregrado y los internos. Se va a reprogramar para el año 2021, que se mantendrá con esta nueva realidad limitando las reuniones y las clases presenciales. Certificaciones se programará solo el 50%, (1,500), simulación se disminuye el 50% (1000) Identificación se reduce al 50% (1,500 Fotochecks). De acuerdo con la situación del sistema de salud se podrá reprogramar.
2. En las actividades de Docencia (46.3 %) de lo programado para el año 2020, se han suspendido todas las actividades de docencia del pre y post grado, se suspende las pasantías, el MINSA ya no financia la capacitación. No se realizó curso de parto de emergencia a los Bomberos y Policías. Se ha cumplido con las capacitaciones de ATV de enfermería y obstetricia. Se ha incrementado la asistencia a cursos virtuales. Las capacitaciones internas solo se desarrollaron el 20%, las pasantías solo el 1%, la asistencia de internos de ciencias de la salud se redujo a 36%, los cursos de inducción de los residentes se redujeron al 50 %. Para el 2021 se programará capacitación interna asistencia de 500 en el año, pasantías 60 al año.
3. En lo referido a la innovación tecnológica se alcanzó el 93% de lo programado para el 2020, se logró la aprobación de los reglamentos de internado y reglamento de Residentado Médico, se destaca que se mantiene los convenios firmados y se realiza el seguimiento y monitoreo de la Programación Conjunta. En este semestre se está renovando un (1) convenio con la Facultad de Ciencias de la Salud para la Segunda Especialidad de la Universidad Privada Norbert Wiener, hay dos (2) nuevos convenios con la Facultad de Psicología de la Universidad Particular Cayetano Heredia y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener que está actualmente en curso en el MINSA.

4. Gestión de Proyectos de Inversión eficiente, se ha suspendido y se postergará para el próximo año. Presupuesto solo para la contingencia de COVID.
5. Gestión de Tecnologías de la Información y de la Salud (50%), se cumplió con lo programado en apoyo a las ATD y la administración de la página web.
6. Mantenimiento de Infraestructura y equipos Se ha presentado el plan de mantenimiento de los equipos de la OEADIE está en proceso su ejecución, se espera para terminar el informe el levantamiento de la emergencia sanitaria que nos encontramos.
7. Gestión de recursos humanos No se ha capacitado a nadie en forma presencial ni virtual en el 2020. Se ha reprogramado actividades a realizar solo de tipo virtual. Se está en espera de la aprobación de estos cursos. Recién los están programando en el PDP Institucional bajo la modalidad no presencial.
8. La investigación científica las actividades de investigación se reorienta al impacto del COVID 19 en la población materno infantil.
9. Gestión de la Calidad. se suspende esta actividad por falta de recursos económicos y la no posibilidad de realizar viajes y supervisiones a las regiones.

Con la Unidad Funcional de Telesalud se ha trabajado el proyecto de Atención prenatal de gestantes de alto riesgo en la modalidad de Teleconsulta y desarrollar el modelo de atención presencial. En esta labor se ha involucrado al personal de la UFD para el apoyo en el diseño y funcionamiento de la propuesta

Se ha trabajado en:

1. Elaboración en conjunto del proyecto, liderado por el Sr. Carlos Alberto Chávez Pita
2. Elaboración de los flujogramas para la captación de pacientes
3. Implementación programas de captación de pacientes por teléfono celular WhatsApp
4. Elaboración de las tablas de Excel de registro de las atenciones.
5. Elaboración de las páginas del DRIVE para la atención Obstetricia, Ginecológica, Neonatología, Especialidades médicas.
6. Capacitación a 28 médicos, 6 Obstetras 3 enfermeras para las funciones de Teleconsulta, coordinación de grupos y registro de la información. Se tiene en Prenatal Obstetricia A: 5 médicos; Obstetricia B: 6 médicos; Obstetricia C: 6 médicos; Obstetricia D: 5 médicos; Ginecología: 5 médicos; Medicina interna – COVID: 2 médicos internistas; Rehabilitación: 1 médico; Endocrinología: 1 médicos; Cardiología: 1 médico.
7. Realización de los informes mensuales de la programación de actividades, elaboración del informe de la producción de cada médico de teleconsulta.
8. Implementación, a partir de agosto, de la atención presencial con 1 consultorio de prenatal, los consultorios de Endocrinología, Cardiología y Patología clínica.
9. Implementación progresiva para la atención presencial de 2 Consultorios de prenatal; 3 Consultorios de Ginecología; 1 Consultorio de consejería en planificación familiar; 1 consultorio de inmunizaciones; 1 Consultorio de medicina fetal con pruebas de bienestar fetal.
10. Implementando los consultorios de tele orientación en planificación familiar, Psicoprofilaxis y puerperio.
11. Se atendieron 8 923 teleconsultas y 425 consultas presenciales.

En resumen, de lo programado para el año 2020 se ha ejecuto el 68%. En función de esta información se ha realizado la programación del año 2021 con las limitaciones por la pandemia del COVID-19.

Agradeciendo la participación de todos los trabajadores de la Unidad Funcional de Docencia, estamos cumpliendo con lo establecido, pero se puede ser mucho más eficiente de contarse con un presupuesto

real asignado. La tabla adjunta resume en términos cuantitativos la ejecución de las actividades programadas por la Unidad Funcional de Docencia

COD PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL	%
1	Acciones comunes	55.5%
2	Docencia	46.3%
3	Innovación Tecnológica	93%
4	Gestión de Proyectos de Inversión eficiente	No hay presupuesto
5	Gestión de Tecnologías de la Información y de la Salud	67%
6	Mantenimiento de Infraestructura y equipos	No hay presupuesto
7	Gestión de recursos humanos por competencias	No hay presupuesto
8	Investigación Científica	100%
9	Gestión de la Calidad en todos los niveles de atención	50%
	PROMEDIO	68 %

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Hacer las gestiones administrativas para contar con el personal necesario para cumplir las diversas actividades de la Unidad Funcional de Docencia.
2. Hacer seguimiento en el MINSA de los convenios pendientes.
3. Continuar con el apoyo del personal de UF Telesalud en el desarrollo de la Teleconsulta.
4. Reprogramar las actividades que se puedan desarrollar en el marco de la Pandemia COVID.
5. Tener como producto del año el desarrollo de la atención de salud con Tele consulta.
6. Realizar la actualización del programa SICAP en la WEB y realizar las modificaciones para la modalidad presencial y no presencial.

6.6 ÁREA DE TELESALUD

La estrategia de Telesalud fue implementada en el INMP desde el año 2009 como herramienta para poder disminuir la morbilidad materna perinatal en el territorio nacional. Debido a los avances en las TIC la cobertura actual es mucho mayor, lográndose conectar con diversos establecimientos en el país, para ello la Unidad Funcional de Telesalud realiza diversas actividades enmarcadas en los ejes de desarrollo de Telesalud las cuales se encuentran dentro de los objetivos principales de la Institución. Estas actividades son plasmadas dentro de un Plan de Trabajo elaborado para cumplirlo en el año en curso, por ello, habiendo concluido el cuarto trimestre del año se realiza el siguiente informe de evaluación del POA de la UFT 2020.

Se debe tener en cuenta que a partir de mediados de marzo hasta la fecha el país y el sistema de salud se encuentra en emergencia lo cual ha obligado a cambiar estrategias, metas y proyectos establecidos a principios de este año, esto se reflejará en la presente evaluación del POA 2020.



6.6.1 EVALUACIÓN

La evaluación en el cuarto trimestre del POA 2020 de la Unidad Funcional de Telesalud en líneas generales presenta el siguiente nivel de cumplimiento:

ITEM	Producto Institucional	Porcentaje Anual alcanzado en el IV Trimestre %
1	Acciones comunes	100
2	Docencia	100
Promedio de avance del IV Trimestre		100

INDICADORES

N°	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	% TRIMESTRAL	% ANUAL
1	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS VIRTUALES EJECUTADAS E INFORMADAS	N° de ATV realizadas en el periodo/N° de ATV programadas para el periodo x 100	100%	75%
2	PORCENTAJE DE TELECONSULTAS REALIZADAS	N° de Teleconsultas realizadas/N° de Teleconsultas programadas x 100	4000%	1800%
3	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DIRECTAS EJECUTADAS E INFORMADAS	N° de ATD realizadas en el periodo/N° de ATD programadas para el periodo x 100	-	-
4	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	Total de convenios firmados /Total de convenios programados x 100	-	-
5	PORCENTAJE DE PERSONAL ASISTENCIAL CAPACITADO	Total de participantes capacitados /Total de participantes programados x 100	135%	120%

ANÁLISIS

Se elabora el análisis agrupando las actividades de acuerdo con los productos institucionales definidos en el POA, dando énfasis en las actividades que por diferentes razones no se han terminado de desarrollar o tienen acciones pendientes.

6.6.1.1. PRODUCTO INSTITUCIONAL: ACCIONES COMUNES

El desarrollo de las otras actividades fue normal y se cumplió con ellas en un 100%.

6.6.1.2. PRODUCTO INSTITUCIONAL: DOCENCIA

Curso Virtual Atención de Planificación Familiar en el contexto de la pandemia Covid-19

II Grupo 19 oct- 27 nov : Alumnos 116

III Grupo 09 nov- 04 Dic: Alumnos 105

Total general: 221

Curso Virtual Fortalecimiento de las acciones en prevención del embarazo en adolescentes 26 set al 05 dic / Alumnos 70

Curso Virtual Atención Inmediata, Reanimación Cardiopulmonar y Asfixia en el Recién Nacido del 23 Nov al 20 Dic / Alumnos 76

Total general del tercer trimestre: 367 (entre los tres cursos)

Para este periodo se tuvieron tres cursos programados, el Curso Virtual de Planificación Familiar en el contexto de la pandemia Covid-19 en su II y III grupo con un total de 221 participantes capacitados, de igual forma, el Curso virtual Fortalecimiento de las Acciones en Prevención del Embarazo en Adolescentes con un total de 70 participantes capacitados. Estos cursos en organización y elaboración mutua con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud.

Por otro lado, se llevó a cabo el Curso Virtual de Atención Inmediata, Reanimación Cardiopulmonar y Asfixia en el Recién Nacido con un total de 76 alumnos capacitados.

6.6.1.2.1. ANALISIS DE INDICADORES

Indicador 1. Se ha cumplido con lo programado.

Indicador 2. Debido a la nueva definición de las teleconsultas según definición del DL-1490, las Teleconsultas realizadas se han incrementado considerablemente teniendo como referencia lo programado de 20 por mes, es decir 60 en el IV trimestre donde se logró sobrepasar sobre manera dicha cifra ya que en el IV trimestre se tiene más de 3,000 teleconsultas, es por ello que se tiene la cifra de 4,000% en el indicador.

Indicador 5. De igual forma dentro de lo programado en los dos cursos que se ha llevado a cabo en el IV Trimestre se tiene programado 210 participantes siendo en realidad la suma de participantes de los tres cursos de 367.

Los indicadores 3 y 4 no son tomados en cuenta porque no hay actividades en este trimestre debido a la reformulación del POA UFT 2020 lo que se realizó por la coyuntura actual.

6.6.1.2.1.1. DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA: DIFICULTADES

La principal dificultad para el desarrollo de las actividades programadas por en el POA se presentan debido a la pandemia del COVID-19 en nuestro país, con el consiguiente aislamiento social lo que ha modificado la forma de trabajo y ha cambiado las actividades.

Se cuenta con tres personas que laboran en la unidad, dos de las cuales se encuentran contratadas bajo la modalidad de terceros, estando supeditada su continuidad a disponibilidad presupuestal de la institución.

Existe poco compromiso del personal asistencial para realizar actividades de Telecapacitación o Teleconsultas, no se cuenta con incentivos adecuados o demora en los pagos establecidos.

Existe demora en el pago a tutores docentes de los cursos virtuales y Asistencias Técnicas Virtuales, hasta la entrega del presente informe no se ha realizado los pagos de las actividades de Telesalud, a pesar de que los cursos virtuales son actividades que generan sus propios ingresos.

6.6.1.2.1.2. DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA: OPORTUNIDADES DE MEJORA

Problema: No se cuenta con un mapa de procesos de las actividades de Telesalud

Oportunidades: Generar de acuerdo con la normativa del gobierno central y del MINSA para poder generar y aprobar el Mapa de Procesos de Telesalud

Mejoras: Aprobar el Mapa de Procesos de Telesalud del Instituto Nacional Materno Perinatal

Problema: No se realiza Teleconsultas asíncronas o fuera de línea

Oportunidades: Lograr realizar una mayor cantidad de teleconsultas a nivel nacional haciendo este servicio fuera de línea para ello se debe elaborar un plan adecuado.

Mejoras: Fortalecer Telesalud en la Institución y a nivel nacional siendo uno de los primeros establecimientos que cuente con una iniciativa de esta índole.

6.6.1.2.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.6.1.2.2.1. Conclusiones

1. Debido a la pandemia muchas actividades de Telesalud fueron reprogramadas y solamente se ha tomado en cuenta en este trimestre las actividades comunes, las de Telemedicina y docencia, siendo un logro del 100% de lo programado, se cuenta con 14 actividades, de las cuales 14 han sido realizadas, quedando 0 pendientes.
2. En las tablas indicadas, en la casilla que está de color rosado se indica el avance anual de cada actividad, algunas de ellas son de varios procedimientos que van sumando el porcentaje de avance conforme se vayan concretando.

6.6.1.2.2.2. Recomendaciones

1. Seguir contando con el apoyo tanto de la Dirección General, así como de los órganos de línea para poder realizar las diferentes actividades que involucran a la estrategia de Telesalud en el INMP y seguir contando con el personal que actualmente se cuenta para poder realizar todas las actividades programadas.
2. Respuesta adecuada de la parte administrativa sobre todo en el apoyo económico, tanto para el pago del personal de terceros que conforman el equipo de Telesalud, así como, el pago de los cursos virtuales elaborados durante el año y de igual forma de las actividades de Tele capacitaciones y Asistencias Técnicas virtuales.
3. Tener definido los procesos y procedimientos que involucran en forma transversal a los órganos de línea con la finalidad de realizar sin inconvenientes las actividades en los diversos ejes de desarrollo de Telesalud.
4. Alinear las actividades a los nuevos lineamientos que se están estableciendo por la problemática nacional ya mencionada.

6.7 Área de Investigación

Para el año 2020 la Unidad Funcional de Investigación (UFI) como parte de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada basó su programación conforme al Plan Anual Institucional que está englobado dentro del Plan Estratégico Institucional y según el reglamento de Organización y acorde a las funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) cuyo objetivo es reforzar la gestión de la investigación y la docencia especializada.

La evaluación del cumplimiento del POA según lo programado para el 2020 se llevó a cabo según la normativa institucional actualizado, teniendo como resultado haber realizado el 101% de los logros de impacto y/o resultado del programa, satisfactoriamente.

A continuación, se detalla el avance por producto institucional, en el cual se ha programado actividades para la Unidad Funcional de Investigación en 4 productos, tal como se detalla a continuación:

ITEM	PRODUCTO INSTITUCIONAL	% ALCANZADO
1	Acciones Administrativas	94%
2	Desarrollo de Investigación	109%
3	Publicación y difusión en revista científica institucional	100%
4	Educación continua en investigación científica	100%
	Promedio	101%

6.7.1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

El proceso gestión de la investigación tiene las etapas de:

- Evaluación del Comité Institucional de Ética en la Investigación, cuya composición está regulada por el Instituto Nacional de Salud
- Evaluación del Comité Institucional Metodológico en Investigación

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EVALUADOS POR LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN

TITULO	COMITE INSTITUCIONAL DE ETICA EN LA INVESTIGACIÓN	COMITÉ INSTITUCIONAL METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN
ASOCIACIÓN ENTRE LA MORBILIDAD MATERNA EXTREMA Y SEPSIS EN NEONATOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, LIMA 2016 AL 2019	1	1
CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, CLÍNICA Y SEROLÓGICA DE NIÑOS MENORES DE 6 MESES QUE PRESENTARON PCR TR POSITIVA A SARS-COV-2 AL NACIMIENTO	1	1
COMPLICACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 ASOCIADA A CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS EN PERSONAL DE SALUD	1	1
CROMOSOPATÍAS EN ABORTOS ESPONTÁNEOS Y SU RELACIÓN CON PERFILES DE VULNERABILIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL LIMA - PERÚ 2009 - 2019	1	1
DESARROLLO FÍSICO Y PSÍQUICO DE LOS NIÑOS PRODUCTO DE UN EMBARAZO DE MADRES CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA PRECOZ. UN ESTUDIO LONGITUDINAL DE NIÑOS EN LIMA, PERÚ	1	
EFECTOS ADVERSOS MATERNO PERINATALES EN RELACIÓN A VALORES DE HEMOGLOBINA CON Y SIN AJUSTE SEGÚN ALTITUD. 2019 - 2020	1	1
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ACEPTABILIDAD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE TOMA DE DECISIONES COMPARTIDAS PARA LA VÍA DE PARTO EN GESTANTES CON ANTECEDENTE DE UNA CESÁREA PREVIA	1	
FACTORES MATERNOS ASOCIADOS A LA HEMORRAGIA POST	1	2

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EVALUADOS POR LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA
INVESTIGACIÓN Y METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN**

TITULO	COMITE INSTITUCIONAL DE ETICA EN LA INVESTIGACIÓN	COMITÉ INSTITUCIONAL METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN
PARTO EN PUÉRPERAS INMEDIATAS ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, ENERO A OCTUBRE 2019		
INFECCIÓN POR COVID-19 EN GESTANTES Y PARTO PRÉTERMINO	1	1
INFLUENCIA DEL PERIODO INTERGENÉSICO LARGO EN EL RIESGO DE PREECLAMPASIA EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, ENERO A DICIEMBRE 2019	1	
LA GESTION PRESUPUESTAL Y LA EFICIENCIA EN EL SIGA MÓDULO LOGÍSTICO EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINTAL EN EL PERIODO 2020	1	1
RELACIÓN ENTRE PREECLAMPASIA Y COMPLICACIONES DE LA HERIDA QUIRÚRGICA EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - 2019	1	1
RESULTADOS MATERNOS PERINATALES DE LA ECLAMPASIA EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, LIMA, PERÚ, 2010 A 2020	1	1
SATISFACCION FAMILIAR Y RESILENCIA EN MADRES ADOLESCENTES DE UN HOSPITAL DE LIMA	1	
Total general	14	11

Fuente: Informe anual de evaluación del POI 2020
Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento-OEPE

El monitoreo de proyectos de investigación al IV Trimestre se realizó mediante comunicación telefónica con cada investigador corroborando el nivel de avance en base al cronograma aprobado en el respectivo proyecto de investigación. Hay que señalar que debido a las medidas sanitarias adoptadas para enfrentar la pandemia COVID-19 se está iniciando paulatinamente las investigaciones que se aprobaron a desarrollarse en el INMP.

PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADOS

N°	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR	NIVEL DE AVANCE	% ACTIVIDAD
1	INFLUENCIA DEL PERIODO INTERGENÉSICO LARGO EN EL RIESGO DE PREECLAMPASIA EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, ENERO A DICIEMBRE 2019	FELIX DASIO AYALA PERALTA	ATRASAD O	30%

PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADOS

N°	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR	NIVEL DE AVANCE	% ACTIVIDAD
2	SATISFACCION FAMILIAR Y RESILENCIA EN MADRES ADOLESCENTES DE UN HOSPITAL DE LIMA	XIOMY SADITH PANIURA CUCHILLO	ATRASADO	80%
3	INFECCIÓN POR COVID-19 EN GESTANTES Y PARTO PRÉTERMINO	CESAR AUGUSTO CARRANZA ASMAT		100%
4	LA GESTION PRESUPUESTAL Y LA EFICIENCIA EN EL SIGA MÓDULO LOGÍSTICO EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL EN EL PERIODO 2020	ANGELO REYA CASTILLO, ANGEL IBARCENA SÁNCHEZ		100%
5	ASOCIACIÓN ENTRE LA MORBILIDAD MATERNA EXTREMA Y SEPSIS EN NEONATOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, LIMA 2016 AL 2019	JEAN PIERRE EDUARDO DE LA CRUZ DAVILA	SEGÚN CRONOGRAMA	80%
6	DESARROLLO FÍSICO Y PSÍQUICO DE LOS NIÑOS PRODUCTOS DE UN EMBARAZO DE MADRES CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA PRECOZ. UN ESTUDIO LONGITUDINAL DE NIÑOS EN LIMA, PERÚ	SIXTO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON	SEGÚN CRONOGRAMA	80%
7	CROMOSOPATÍAS EN ABORTOS ESPONTÁNEOS Y SU RELACIÓN CON PERFILES DE VULNERABILIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL LIMA - PERÚ 2009 - 2019	JUAN CARLOS CUADROS CASTILLO	ATRASADO	15%
8	CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, CLÍNICA Y SEROLÓGICA DE NIÑOS MENORES DE 6 MESES QUE PRESENTARON PCR TR POSITIVA A SARS-COV-2 AL NACIMIENTO	CARMEN ROSA DÁVILA ALIAGA		100%
9	COMPLICACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 ASOCIADA A CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS EN PERSONAL DE SALUD	LILIANA DANIELA PACHECO CAMPOS		RECIÉN APROBADO
10	RELACIÓN ENTRE PREECLAMPSIA Y COMPLICACIONES DE LA HERIDA QUIRÚRGICA EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - 2019	JOHN BRYAN CHINCHAYÁN MÉNDEZ / JOSÉ LUIS QWISTGAARD ESPINAL		RECIÉN APROBADO
11	FACTORES MATERNOS ASOCIADOS A LA HEMORRAGIA POST PARTO EN PUÉRPERAS INMEDIATAS ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, ENERO A OCTUBRE 2019	KATHERINE AMANDA SEDANO ROJAS	SEGÚN CRONOGRAMA	50%
12	EFFECTOS ADVERSOS MATERNO PERINATALES EN RELACIÓN A VALORES DE HEMOGLOBINA CON Y SIN AJUSTE SEGÚN ALTITUD. 2019 -	GUSTAVO GONZALES RENGIFO	SEGÚN CRONOGRAMA	80%



PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADOS

N°	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR	NIVEL DE AVANCE	% ACTIVIDAD
	2020			
13	RESULTADOS MATERNOS PERINATALES DE LA ECLAMPSIA EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, LIMA, PERÚ, 2010 A 2020	ADRIANA JHULIA BERMEO LIZARBE / NATALI ATENEA SALAZAR BRAVO		RECIENTE APROBADO
14	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ACEPTABILIDAD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE TOMA DE DECISIONES COMPARTIDAS PARA LA VÍA DE PARTO EN GESTANTES CON ANTECEDENTE DE UNA CESÁREA PREVIA	ROMMY HELENA NOVOA REYES		30%

Fuente: Informe de evaluación anual

Elaborado: Unidad Funcional de Investigación - OEAI/DE

6.7.2. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS



INFORME TÉCNICO

FORMALIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA RED DE INSTITUTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS EN SALUD DEL PERÚ

1. ANTECEDENTES

El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud, los Institutos Especializados son los responsables de desarrollar las funciones de investigación, docencia y transferencia tecnológica en materia de salud, así como la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud.

En ese sentido, a iniciativa de la Directora General del INCN, y con la aceptación y ratificación de los Directores Generales del INSN Breña, INSM, INO, INMP, INR, e INSN San Borja, acordaron conformar la Red de Institutos Especializados en Salud en octubre de 2018, dadas las limitaciones existentes para el desarrollo de la investigación para la salud, uno de los pilares de desarrollo de los Institutos.

Se definieron como objetivos:

- Reforzar la cultura de la investigación en los institutos
- Promover investigaciones que respondan a necesidades de salud prioritarias
- Fomentar las buenas prácticas de investigación
- Fortalecer los vínculos entre las políticas, prácticas y productos de la investigación
- Promover el desarrollo de los sistemas de investigación y docencia de los Institutos.

Se desarrollaron diferentes reuniones con la red de institutos con el objetivo de coordinar y estandarizar procesos relacionados a actividades de investigación y docencia, el último del año se realizó el 30 de diciembre del 2020 donde se propone la formalización del grupo de trabajo de la red de institutos nacionales especializados en salud del Perú.

6.7.3. DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

6.7.3.1. DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL (METAS FÍSICAS)

De acuerdo con la programación en el POI las metas físicas que son 8 para el año se han realizado satisfactoriamente.

TÍTULO: Maternal and Perinatal Outcomes of Pregnant Women with SARS-COV-2 infection

AUTORES: Erasmo Huertas, Pedro Arango, Amadeo Sánchez.

ESTADO: Publicado en versión virtual en la revista ULTRASOUND in Obstetrics & Gynecology (Reino Unido)

DOI: [10.1002/uog.23107](https://doi.org/10.1002/uog.23107)

Adicionalmente se desarrolló una meta física más haciendo un total de 9 metas al año y es la siguiente:

TÍTULO: Risk factors associated with adverse fetal outcomes in pregnancies affected by Coronavirus disease 2019 (COVID-19): a secondary analysis of the WAPM study on COVID-19

AUTORES: Erasmo Huertas, Pedro Arango, Amadeo Sánchez.

ESTADO: Publicado en versión virtual en la revista Journal of Perinatal Medicine, Volume 48, Issue 9, Pages 950–958, eISSN 1619-3997, ISSN 0300-5577, DOI: <https://doi.org/10.1515/jpm-2020-0355>.

6.7.4. PARTICIPAR EN FONDOS CONCURSABLES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS INSTITUCIONALES Y/O PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se viene ejecutando el proyecto ganador de CONCYTEC

Titulado: CONTROL PRENATAL REMOTO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2

6.7.5. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN REVISTA CIENTÍFICA INSTITUCIONAL

6.7.5.1. PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LA REVISTA PERUANA DE INVESTIGACIÓN MATERNO PERINATAL, EN FORMATO ELECTRONICO

Se encuentra en proceso de aprobación y revisión por el comité editorial para el cuarto número del 2020 de la Revista de Investigación.

6.7.6. EDUCACIÓN CONTINUA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

6.7.6.1. PROGRAMA EN ASISTENCIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN CONTINUA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (LIC. AGUSTO)

Actividades realizadas:

Actividad 1

Autor: Lic. Enfermería

Estudio: Estudio transversal descriptivo

- Asesoría para el diseño y creación de una base de datos para un estudio transversal.
- Llenado de la base de datos y creación del diccionario de códigos.

Actividad 2

Autor: MC. Luis Meza Santibañez

Estudio: Aborto terapéutico una experiencia de 10 años

- Creación del instrumento de recolección de datos, en formato google forms.
- Exportación de la base de datos llenada.
- Manejo de consistencia de la base de datos.
- Control de calidad de los datos.
- Creación de archivos en formatos SAV, DTA, CSV para el procesamiento de los datos.
- Generación de tabulados para presentación de resultados en versión artículo.

Actividad 3

Autor: MC. Enrique Guevara Rios

Estudio: Caracterización de mujer en edad fértil con diagnóstico de COVID-19

- Coordinación con la oficina de Epidemiología para la obtención de los casos
- Coordinación con la oficina de Estadística para la obtención de las características obstétricas de los casos detectados.
- Obtención de variables neonatales haciendo uso de sistemas informático hospitalario.
- Integración de base de datos y creación de base de datos final.
- Exportación de la base de datos llenada.
- Manejo de consistencia de la base de datos.
- Control de calidad de los datos.
- Creación de archivos en formatos SAV, DTA, CSV para el procesamiento de los datos.
- Generación de tabulados para presentación de resultados en versión artículo.

Actividad 4

Autor: MC. Carmen Dávila Aliaga

Estudio: Estudio de parto prematuro en recién nacidos de madre Seropositiva

- Coordinación con la oficina de Epidemiología para la obtención de los casos
- Coordinación con la oficina de Estadística para la obtención de las características obstétricas de los casos detectados.
- Obtención de variables neonatales haciendo uso de sistemas informático hospitalario.
- Integración de base de datos y creación de base de datos final.
- Exportación de la base de datos llenada.
- Manejo de consistencia de la base de datos.
- Control de calidad de los datos.
- Creación de archivos en formatos SAV, DTA, CSV para el procesamiento de los datos.
- Análisis estadístico multivariado de tipo análisis de supervivencia.
- Generación de tabulados para presentación de resultados en versión artículo.

Actividad 5

Autor: MC. Carmen Dávila Aliaga

Estudio: Creación de base de datos

- Integración de base de datos y creación de base de datos final.
- Exportación de la base de datos llenada.
- Manejo de consistencia de la base de datos.
- Control de calidad de los datos.
- Creación de archivos en formatos SAV, DTA, CSV para el procesamiento de los

Actividad 6

CURSO TALLER: ACCESO, MANEJO, GENERACION DE FUENTES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA EN GINECO – OBSTETRICIA

- Coordinación con Docencia y Telesalud, para la adecuación del ambiente a utilizar en el desarrollo de las actividades académicas.
- Ponencias realizas el lunes 30 de Noviembre en el auditorio de Rayos – X, a cargo de los Médicos: Marcos Espinola, Pedro Arango y Claudia Saldaña.

Actividad 7

CURSO TALLER: ACCESO, MANEJO, GENERACION DE FUENTES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADISTICA

En coordinación con el departamento de Anestesiología, el equipo de la Unidad Funcional de Investigación del INMP, participó como ponentes en el Curso Taller realizado a sus Residentes.



6.7.6.2. ORGANIZACIÓN DEL III CURSO NACIONAL VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MATERNA PERINATAL

Se desarrolló el curso nacional virtual: "Elaboración y desarrollo de investigaciones en salud materno perinatal", los días 29 y 30 de setiembre del 2020.

Se inscribieron un total de 128 inscritos de forma virtual, de los cuales la mayor proporción de participantes tienen lugar de residencia a la ciudad de Lima (60.7%). Los principales perfiles con mayor interés en el curso desarrollado fueron profesionales de Médico cirujano y los Lic. En Obstetricia ambos con un 24.4%, seguido de los médicos Gineco – Obstetra (12.6%) y las Lic. En Enfermería (9.4%).

Cerca del 50% de inscritos fueron los que estuvieron presentes en los días de presentación de ponencias por medio de la plataforma virtual, siendo ejecutadas por la Unidad de Investigación del INMP.

6.7.6.3. REGISTRO DE INVESTIGADORES INSTITUCIONALES EN LOS SISTEMAS GOOGLE SCHOLAR, SISTEMA CONCYTEC

Se ha realizado la actualización y registro de tres profesionales de la institución en CTI-VITAE de CONCYTEC.

- CALDERON LOZANO MARJONIE LISSETH
- NOVOA REYES ROMMY HELENA

6.7.6.4. CAPACITACIÓN A MÉDICOS INVESTIGADORES EN LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL INMP

No se realizó capacitación debido las restricciones sanitarias establecidas en el contexto de la pandemia COVID-19

PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

DIFICULTADES

La oficina no ha contado con personal de secretariado durante todo el año, por lo que las actividades son asumidas por profesional de administración, quien a la vez tiene funciones administrativas en la oficina y en la revista científica institucional.

La oficina a la fecha cuenta con un solo personal CAS, que se encuentra bajo modalidad laboral mixta, cubriendo actividades como jefa de la Unidad Funcional de Investigación y coordinadora de citas presenciales de consultorio externo como parte del proyecto de emergencia COVID19 debido al contexto de la pandemia por COVID-19.

El personal de la unidad funcional de investigación trabaja bajo la modalidad de terceros lo cual no garantiza su permanencia en la oficina.

OPORTUNIDADES

La pandemia COVID-19 creó un escenario de alta demanda de investigaciones sobre esta infección en nuestra población gestante, y, a pesar de los recursos escasos asignados propiamente a investigación en el presupuesto 2020, el personal de la unidad funcional de investigación junto al personal asistencial pudo realizar una serie de proyectos de investigación, los cuales se encuentran en su mayoría publicados en revistas indexadas a nivel internacional.

Los convenios vigentes con universidades y otros que se pudiesen generar pueden utilizarse para fines de investigación colaborativa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES

- Hacer las gestiones administrativas para contar con el personal necesario para cumplir las diversas actividades de la Unidad Funcional de Docencia.
- Hacer seguimiento en el MINSA de los convenios pendientes.
- Continuar con el apoyo del personal de UF Telesalud en el desarrollo de la Teleconsulta.
- Reprogramar las actividades que se puedan desarrollar en el marco de la Pandemia COVID.
- Tener como producto del año el desarrollo de la atención de salud con Tele consulta.
- Realizar la actualización del programa SICAP en la WEB y realizar las modificaciones para la modalidad presencial y no presencial.
- Debido a la pandemia muchas actividades de Telesalud fueron reprogramadas y solamente se ha tomado en cuenta en este trimestre las actividades comunes, las de Telemedicina y docencia, siendo un logro del 100% de lo programado, se cuenta con 14 actividades, de las cuales 14 se han sido realizadas quedando 0 pendientes.
- En las tablas indicadas, en la casilla que está de color rosado se indica el avance anual de cada actividad, algunas de ellas son de varios procedimientos que van sumando el porcentaje de avance conforme se vayan concretando.
- Se cumplieron todas las actividades programadas en la posibilidad que la coyuntura actual COVID-19 no los está permitiendo.
- Solicitamos la contratación de la secretaria para poder mantener el flujo de documentación adecuada en la oficina.
- Solicitamos la apertura de un concurso CAS para médico para la distribución de las funciones.
- Para garantizar el funcionamiento continuo de la unidad funcional de investigación se necesita que su personal cuente con un contrato estable.
- Se han realizado investigaciones que contribuyen a la toma de decisiones en el área materna perinatal a nivel nacional y aportan al conocimiento internacionalmente.



RECOMENDACIONES

- Seguir contando con el apoyo tanto de la Dirección General, así como de los órganos de línea para poder realizar las diferentes actividades que involucran a la estrategia de Telesalud en el INMP y seguir contando con el personal que actualmente se cuenta para poder realizar todas las actividades programadas.
- Respuesta adecuada de la parte administrativa sobre todo en el apoyo económico, tanto para el pago del personal de terceros que conforman el equipo de Telesalud, así como, el pago de los cursos virtuales elaborados durante el año y de igual forma de las actividades de Tele capacitaciones y Asistencias Técnicas virtuales.
- Tener definido los procesos y procedimientos que involucran en forma transversal a los órganos de línea con la finalidad de realizar sin inconvenientes las actividades en los diversos ejes de desarrollo de Telesalud.
- Alinear las actividades a los nuevos lineamientos que se están estableciendo por la problemática nacional ya mencionada.
- Promover la investigación materno perinatal en el Instituto Nacional Materno Perinatal a nivel institucional, nacional e internacional, garantizando a la Unidad Funcional de Investigación recursos humanos de forma estable y recursos financieros para investigaciones propiamente dichas que agilicen dicha función.
- Apoyarnos de convenios institucionales y externos en investigación, que nos permita generar publicaciones multidisciplinarias de mayor impacto.
- Gestionar los cursos de las pasantías debemos acreditarlas con una universidad.

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) es un órgano desconcentrado de categoría III-2 del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud, que tiene como función la investigación y docencia, así como servicios altamente especializados en Salud reproductiva de la mujer y del neonato, desarrollar la innovación tecnológica basada en el perfeccionamiento del potencial humano y la capacidad tecnológica de los servicios, implementando estrategias que ayuden a mejorar la calidad de los servicios y la capacidad resolutoria para la atención materna perinatal y del neonato de alto riesgo.

El Instituto Nacional Materno Perinatal, no ha contado con asignación presupuestal para ejecución de Inversiones en el primer y segundo trimestre 2020, debido a que el Estado decretó estado de emergencia a nivel nacional, situación que se ha venido extendiendo durante todo el año, por la Infección por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De acuerdo a las normas vigentes del Invierte.pe, el INMP, mediante Resolución Secretarial N° 240-2020-MINSA, (02/10/2020), el Ministerio de Salud realiza la transferencia presupuestal para la continuidad de las IOARR en ejecución, de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 240-2020-MINSA

Nº	CUI Nº	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2019 S/.	PIM AÑO 2020 S/.	DEVENGADO AÑO 2020 S/.	META FÍSICA PENDIENTE (EQUIPOS)
1	2426388	Adquisición de ventilador mecánico, ventilador mecánico, ventilador mecánico, monitores para ultrasonido o doppler o eco para uso médico, monitores para ultrasonido o doppler o eco para uso médico, monitores para ultrasonido o doppler o eco para uso médico, equipo de rayos x digital rodable, mesas de procedimientos para salas de cirugía, mesas de procedimientos para salas de cirugía, lámpara cialítica, lámpara cialítica, monitores de parámetros de s. • Pago Contrato N° 121-2018-INMP, suscrito el 09 de diciembre del 2018 por la suma de S/. 279,800.00 Soles.	2,693,871.50	2,276,411.00	279,800.00	279,800.00	1
2	2470392	Adquisición de monitor multiparámetro, monitor fetal, microscopio binocular y centrifuga; además de otros activos en el(la) EESS Instituto Nacional Materno Perinatal - Lima en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima • 01 Centrifuga de 24 Tubos S/.28,900.00 soles • 01 Centrifuga de 80 Tubos S/.59,600.00 soles	196,600.00	147,600.00	75,100.00	63,300.00	2
3	2467269	Adquisición de agitador magnético, aspirador de secreciones, aspirador de secreciones, baño maría, destilador de agua, caldero, camillas con ruedas o accesorios para el transporte de pacientes, mesas de examen obstétrico o ginecológico, carritos de historias clínicas o accesorios, equipo de rayos x dental, espectrofotómetro, ollas de vapor para uso comercial, ollas de vapor para uso comercial, ollas de vapor para uso comercial, ollas de vapor para uso comercial, mesas, mesas, microscopio (otros) \$ Pago Contrato N° 136-2019-INMP (30/12/2019), por la suma de S/. 250,280.00 Soles - (Marmitas de 500, 350, 250 litros y el juego de marmitas a vapor de 20, 30, 40 y 50 lt.). \$ Adquisición por Reposición de una Caldera Automática Piro-tubular horizontal de 100 BPH de potencia por la suma de S/. 300,000.00, para continuar con el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 059-2019-INMP.	1,004,604.00	230,349.00	550,280.00	249,560.00	5
SUMA TOTAL					904,680.00	S/. 592,660.00	8

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

Debido a que el Gobierno decretó estado de emergencia a nivel nacional, situación que se extendió durante todo el año, habiéndose fortalecido la atención de las Madres y Recién Nacidos con la optimización y reposición de equipos biomédicos, electromecánicos e informáticos para las siguientes UPSS, que se detallan a continuación:



UPS DEOG
Adquisición de (01) Refrigeradora Eléctrica Domestica para Medicamentos, este equipo biomédico que ayudará a conservar adecuadamente los medicamentos, es fundamental para que puedan mantener su actividad farmacológica al hallarse en un determinado rango de temperatura.
UPSS UCIM
- Ante el estado de emergencia nacional, por la Infección por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se adquirió los siguientes bienes para fortalecer la atención de los pacientes: - Adquisición de (01) Coche de Paro - Adquisición de (04) Coche Metálico para Curaciones - Adquisición de (04) Coche Metálico para Transporte en general - Adquisición de (03) Coche de Poliuretano para Transporte de Medicamentos - Adquisición de (04) Coche Metálico para Transporte de Ropa
UPSS Neonatología
- Los equipos estratégicos y bienes adquiridos beneficiarán la atención y traslado del Recién Nacido, proporcionándole seguridad en la ayuda diagnóstica, como también en el cuidado continuo. - Adquisición de (03) Sistema de CPAD Neonatal, (20) Cunas acrílicas para transporte de Recién Nacido, que proporcionará las condiciones necesarias para transporte, reposo y alojamiento del recién nacido. Asimismo, facilita la manipulación al operador y los cuidados del recién nacido, (01) Otoscopio, (04) Balanza Digital con Tallímetro, (02) Resucitador Manual Neonatal, (01) Termo Hervidor Eléctrico, (01) Equipo de Aire Acondicionado tipo Industrial de 6000 BTU C/Ducto, (10) Caja Conservadora de temperatura -COOLER 22 L., (01) Micrófono, (08) Refrigerador Portátil, (08) Registradoras de Datos, (01) Transformador (Mayor a ¼ UIT) de Aislamiento Monofásico 2KVA.
UPSS Diagnóstico por Imágenes
Adquisición de Uno (01) Equipo de Rayos X Rodable, equipo biomédico que ayudará en la toma de imágenes radiográficas, siendo un auxiliar diagnóstico, que permitirá aminorar tiempos de diagnóstico y el seguimiento de los pacientes. Este equipo por reposición está considerado en la continuidad de inversiones año 2020¹, de la IOARR con Código Único de Inversión 2426388.
UPSS Patología y Laboratorio Clínico
- Adquisición de 01 (uno) Centrifuga de 24 Tubos, sirve para preparar muestras, efectuar y/o realizar diversos estudios bioquímicos, inmunológicos y hematológicos. - Adquisición de 01 (uno) Centrifuga de 80 Tubos, que ayudará en la separación de las muestras que se analicen en el laboratorio por medio de la fuerza centrífuga, acelerando la decantación de sus componentes o fases (en la mayoría de los casos una sólida y una líquida), según el nivel de densidad que contenga dicha muestra. Estos equipos por reposición están considerados en la continuidad de inversiones para el año 2020¹, de la IOARR con Código Único de Inversión 2470392.
UPS OEAIDE
Con esta Optimización, se logró disminuir la brecha en el equipamiento para la atención prenatal con el "Proyecto Especial: Respuesta al COVID-19" – "Control prenatal remoto como medida de prevención del contagio del coronavirus SARS-CoV-2", aprobado con Resolución de Presidencia N° 065-2020-CONCYTEC-P. Adquiriéndose (08) Equipo Doppler Fetal Portátil, (20) tensiómetro Digital, (05) Glucómetro Portátil, (01) Equipo Multifuncional - Copiadora, (01) CPU 4GB, (01) Servidor), estos equipos permitirán coadyuvar la investigación en los temas maternos neonatales.
UPS Estadística e Informática
Esta Optimización Adquisición (700) Licencias Antivirus, contribuye a detectar o eliminar virus informáticos, las amenazas existentes en cada sitio que visitamos a través de Internet y las altas probabilidades de ser víctimas de un ataque de virus o malwares hacen imprescindible contar con un buen antivirus. Hacer un uso lícito del software no sólo proporciona garantías al usuario, sino que permite que aumenten las oportunidades de competitividad, productividad y mejora de los equipos. Adquisición (33) Estabilizadores; (02) Discos Duros Externos. Permitirá al Instituto acceder a la información científica mundial en diversas páginas de revistas y publicaciones indexadas.
UPS Comunicaciones
Ante el estado de emergencia nacional, por la Infección por el SARS-CoV-2 (COVID-19, se adquirió (01) Lavamanos Portátil, que ayuda al lavado de manos, siendo una de las formas más eficaces de prevenir la transmisión de enfermedades, (por ejemplo, la COVID-19), sino también de la diarrea, el cólera y la fiebre tifoidea. Lo que permitirá seguir las normas de bioseguridad.
UPS Departamento de Enfermería
Adquisición (110) Casillero de Metal LOCKER 2 Cuerpos, esta adquisición ha beneficiado en la organización de vestuario y

1 Lineamientos para la Aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2020-EF/50.01, que establece en el Anexo 2 "... se establecen disposiciones para la incorporación de créditos presupuestarios para garantizar la continuidad de las inversiones Art. N° 02".

artículos personales en oficinas o áreas sanitarias, fáciles de limpiar y mantener.
UPS Nutrición
Adquisición de: (01) Marmitas de 500, (01) Marmitas de 350, (01) Marmitas de 250 litros y (01) juego de marmitas a vapor de 20, 30, 40 y 50 lt., estos equipos funcionan bajo presión, la cocción se da en menor tiempo, lo que garantiza eficacia al momento de cocinar. Gracias a la presión y las altas temperaturas a la que esta olla está sometida, hacen que sea un esterilizador por excelencia de los alimentos, lo que beneficiará en la atención a nuestras pacientes. Estos equipos por reposición están considerados en la continuidad de inversiones año 2020⁸, de la IOARR con Código Único de Inversión 2467269.
UPS Servicios Generales
Adquisición (01) Aspiradora Industrial, que contribuirá con el aseo y bioseguridad institucional.

Fuente: Equipo de Inversiones - OEPE

8. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL AÑO 2020

Durante el desarrollo de los procedimientos de selección se han presentado los siguientes inconvenientes:

Mediante Informe N° 002 Comité de Selección AS 59-INMP-2019 (Segunda Convocatoria), durante la etapa de presentación de Ofertas el postor Calderos Piedra SRL. Presento su oferta por la suma de S/378,888.00, la cual excede del valor estimado, y plazo de entrega por 60 días calendarios, el cual supera el plazo establecido descrito de las especificaciones técnicas de las bases integradas.

Con MEMORANDO N° 002-AS-SM-059-2020-2-INMP, de fecha 16 de noviembre del 2020, el comité de selección solicito a la Dirección General del Instituto Nacional Materno Perinatal, opinión respecto a la factibilidad de ampliación de certificación presupuestal 2020, por el valor de S/. 78,888.00 para el otorgamiento de la Buena Pro del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada 059-2019-INMP (Segunda Convocatoria) para la Adquisición por reposición de una Caldera Automática Piro tubular Horizontal de 100 BHP de potencia para la sala de máquinas Perú Alemán.

El Comité de Selección acogiendo lo señalado en el Artículo 28, Artículo 29, de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento, rechaza la oferta presentada por el Postor CALDEROSPIEDRA SRL. Cuya propuesta económica excede del valor estimado del proceso de selección, y los plazos de entrega superan a los establecidos en las bases integradas, una vez que se ha realizado las gestiones de incremento de la disponibilidad presupuestal, y teniendo respuesta no favorable a lo solicitado.

Por tanto, el Comité de Selección acogiendo lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, declara Desierto el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada 059-2019-INMP-(Segunda Convocatoria), Adquisición por reposición de una Caldera Automática Piro tubular Horizontal de 100 BHP de potencia para la sala de máquinas Perú Alemán, al declarar NO ADMITIDO la propuesta del Postor CALBOS PIEDRASRL.

Durante los meses de enero a diciembre 2020, la Unidad Ejecutora 011-00127 Instituto Nacional Materno Perinatal, no ha desarrollado ni ejecutado proyectos de inversión pública, debido a que no se cuenta con proyectos de inversión formulados, ni con expedientes técnicos elaborados viables, por los cambios en la normativa vigente.

Para el año 2021 es compromiso de la gestión procurar la sostenibilidad de la innovación tecnológica en la población que demanda atención altamente especializada, contribuyendo así al acceso a los servicios de salud altamente especializada con equidad. También se orientarán los esfuerzos para fortalecer los roles de investigación y docencia.

9. BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

6.1. Al concluir el ejercicio 2020 en el INMP:

- 6.1.1. El 6 de Marzo del 2020 se confirmó el primer caso de SARS-Cov2 en el Perú, se trata de un joven de 25 años con antecedente de haber estado en Francia, España y Republica Checa, su estado es estable. Ante la preocupación de la población, se declara Estado de Emergencia que se inicia el pasado 16 de Marzo por un periodo de 15 días y el aislamiento social obligatorio (cuarentena) para evitar brotes de COVID-19. El 19 de Marzo se reportan los tres primeros fallecidos en el Perú.
- 6.1.2. El 5 de Abril el Ministerio de salud apertura su plataforma denominada Sala Situacional Covid-19 donde realiza el reporte diario acumulado de fallecidos en todo el Perú, la cantidad de pruebas moleculares y rápidas realizadas hasta la fecha, los hospitalizados y las personas dadas de alta. Todos los días se reporta cuantos fallecidos hubieron, teniendo que el 30 de Junio hubieron un total de 173 personas fallecidas por Coronavirus.
- 6.1.3. Comenzando el semestre en la Situación Epidemiológica se ha reportado 04 casos de muerte materna en el INMP.
- 6.1.4. Se realizó Vigilancia de la Infección por VIH en el INMP-2020, en el cual un total de 32 pacientes fueron diagnosticadas con VIH (17 pacientes de emergencia, 10 pacientes de medicina preventiva y 5 pacientes en consultorios de ginecología).
- 6.1.5. Se realizó Vigilancia de Recién Nacido Expuesto a VIH, en el cual se reportó 26 casos (4 fueron contagiados por Parto Vaginal, 22 por cesaría electiva).
- 6.1.6. Se reportó 191 casos de Sífilis entre gestantes, púerperas, casos de abortos y pacientes con diagnóstico ginecológico.
- 6.1.7. En la Vigilancia de Recién Nacidos Expuestos a Sífilis Congénita, se reportó a 141 neonatos expuestos a madres enfermas, de los cuales solo 33 casos tienen el diagnóstico.
- 6.1.8. Se reportó en el primer semestre del 2020 en la Vigilancia de Hepatitis B un total de 21 casos.
- 6.1.9. En el primer semestre se notificaron 482 casos de ETS en el INMP, de los cuales 468 fueron casos de Flujo Vaginal, 12 casos de condilomatosis perineal y 2 casos de molusco contagioso.
- 6.1.10. En la Vigilancia de Mortalidad Perinatal de Enero a Junio se reportaron 104 casos de muerte neonatales (78 corresponden a muerte neonatal precoz y 26 a muerte neonatal tardía), 114 muertes fetales (óbitos).

- 6.1.11. En el III Trimestre del presente año se reportaron 29 pacientes con diagnóstico previo y 19 pacientes nuevas con infección por VIH entre gestantes, puérperas y pacientes que acudieron a atención ginecológica.
- 6.1.12. Se reportó en el III Trimestre 38 casos de recién nacidos expuestos a VIH cuyo parto fue por cesaria electiva.
- 6.1.13. En la vigilancia de Sífilis Materna en el III Trimestre se reportaron un total de 259 casos, de estos 130 son pacientes nuevas sin diagnóstico previo, 105 fueron pacientes memorias inmunológicas y 24 pacientes tuvieron reinfección.

10. EVALUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020

10.1 ANALISIS DEL BALANCE GENERAL AL 31.12.2020

A) ANÁLISIS DEL ACTIVO:

El Activo al 31 de diciembre del 2020 ha tenido un incremento con respecto al año anterior en S/. 9'579,291.49 Soles, se debe principalmente a Otras cuentas por Cobrar (neto) que corresponde al personal que ha tomado licencia con goce de haber, asimismo el incremento en los Inventarios (neto) se debe a adquisiciones que van hacer distribuidos el mes siguiente, en el rubro de Propiedad Planta y Equipo (Neto) con respecto al año anterior hubo una disminución debido al tema de la depreciación. En el rubro de Otras Cuentas del Activo en la cuenta Tesoro Público que financia el importe de los gastos devengados, es porque quedaron devengados que se pagaran el mes siguiente.

B) ANÁLISIS DEL PASIVO:

El pasivo al 31 de diciembre muestra una disminución de s/. 4,897, 507.28 en comparación del año anterior, esto debido a la variación de menos en los rubros Obligaciones Previsionales por el menor calculo actuarial y Otras cuentas del pasivo (menor provisión a terceros).

C) ANÁLISIS DEL PATRIMONIO:

El patrimonio al 31 de diciembre muestra un aumento de S/ 14, 476,798.77 en comparación del año anterior, esto se debe porque el resultado del ejercicio es un superávit de S/ 12, 227,766.52 e incremento en ajustes de años anteriores.

10.2 ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 31.12.2020

CONCEPTO	31/12/2020		31/12/2019		VARIACION		CRECIMIENTO O DECREMENTO (%)
	S/	%	S/	%	S/	%	
ACTIVO							

Efectivo y Equivalente de Efectivo	5,804,513.92	1.93	5,319,827.58	1.82	484,686.34	0.10	9.11
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	64,765.17	0.02	2,089,859.10	0.72	-2,025,093.93	-0.70	-96.90
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	10,804,270.36	3.59	0.00	0.00	10,804,270.36	3.59	0.00
Inventario (Neto)	9,876,474.83	3.28	6,015,609.78	2.06	3,860,865.05	1.22	64.18
Servicios y Otros Pagados por Adelantado	0.00	0.00	720.00	0.00	-720	0	-100
Otras Cuentas del Activo	4,752,182.31	1.58	3,814,926.81	1.31	937,255.50	0.27	24.57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	31,302,206.59	10.40	17,240,943.27	5.91	14,061,263.32	4.48	81.56

ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	269,084,641.45	89.37	273,691,070.60	93.89	-4,606,429.15	-4.52	-1.68
Otras Cuentas del Activo (Neto)	708,262.85	0.24	583,805.53	0.20	124,457.32	0.03	21.32
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	269,792,904.30	89.60	274,274,876.13	94.09	-4,481,971.83	-4.48	-1.63
TOTAL ACTIVO	301,095,110.89	100.00	291,515,819.40	100.00	9,579,291.49	0.00	3.29
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Obligaciones Tesoro Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	3,854,120.17	1.28	3,629,778.74	1.25	224,341.43	0.03	6.18
Impuestos , Contribuciones y Otros	2,833,936.47	0.94	1,481,872.95	0.51	1,352,063.52	0.43	91.24
Remuneraciones y beneficios Sociales	200,916.20	0.07	219,184.29	0.08	-18,268.09	-0.01	-8.33
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,333,410.02	1.15	2,535,644.94	1.35	-202,234.92	-0.20	-7.98
Ingresos Diferidos	3,696,633.70	1.23	0.00	0.00	3,696,633.70	1.23	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,919,016.56	4.29	7,866,480.92	2.70	5,052,535.64	1.49	64.23
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	543,954.96	0.18	948,636.73	0.33	-404,681.77	-0.14	-42.66
Obligaciones Previsionales	85,089,898.72	28.26	92,381,913.33	31.69	-7,292,014.61	-3.43	-7.89
Provisiones	19,245.46	0.01	19,245.46	0.01	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	2,253,346.54	0	-2,253,346.54	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	85,653,099.14	28.45	95,603,142.06	32.80	-9,950,042.92	-3.58	-10.41
TOTAL PASIVO	98,572,115.70	32.74	103,469,622.98	35.49	-4,897,507.28	-2.08	-4.73
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	200,301,378.57	66.52	200,301,378.57	68.71	0.00	-2.19	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	34,610,994.37	11.50	34,610,994.37	11.87	0.00	-0.38	0.00
Resultados Acumulados	-32,389,377.75	-10.76	-46,866,176.52	-16.08	14,476,798.77	5.32	-30.89
TOTAL PATRIMONIO	202,522,995.19	67.26	188,046,196.42	64.51	14,476,798.77	2.76	7.70



TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	301,095,110.89	100.00	291,515,819.40	100.00	9,579,291.49	0.67	3.29
----------------------------------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------	---------------------	-------------	-------------

[*] La columna crecimiento o decrecimiento se calcula multiplicando el monto de la columna variación por 100 y se divide entre el monto mostrado la columna saldo al 31.12.2019 por cada concepto

11. ANALISIS DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2020

11.1 ANALISIS DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2020

A) ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

Se observa un incremento de s/ **29, 936,746.53** en comparación del año anterior y es debido al aumento en los traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro público, Recursos por Operaciones oficiales de Crédito Externo e Interno (pago bonos Covid-2020 y bono reactiva) y en el Rubro de Donaciones y Transferencias Recibidas es por el incremento de transferencias recibidas entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

B) ANÁLISIS DE LOS COSTOS Y GASTOS:

Se observa un aumento de s/ **13, 454,743.14** y es debido al aumento en el costo de venta, gastos en bienes y Servicios, gastos de personal y el rubro de Gastos por Pensiones y Asistencia Social.

C) ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)

El resultado del ejercicio del 2020 es un Superávit de **S/ 12, 227,766.52** que comparándolo con respecto al año anterior muestra un aumento de s/ **16, 482,003.39**, debido principalmente al incremento en los ingresos en los traspasos y transferencias recibidas y asimismo una disminución en los gastos por las licencias con goce de haber del ejercicio.

11.2 ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2020

CONCEPTO	31/12/2020		31/12/2019		VARIACION		CRECIMIENTO O DECREMENTO (*)
	S/	%	S/	%	S/	%	
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos no Tributarios	2,798,569.02	-1.57	7,246,878.83	-4.38	-4,448,309.81	2.82	-61.38
Traspasos y Remesas Recibidas	158,095,186.94	-88.42	127,548,790.88	-77.14	30,546,396.06	-11.28	23.95
Donaciones y Transferencias Recibidas	28,137,998.66	-15.74	23,729,011.68	-14.35	4,408,986.98	-1.39	18.58
Ingresos Financieros	2,568.41	0.00	20,874.74	-0.01	-18,306.33	0.01	-87.70
Otros Ingresos	1,991,341.31	-1.11	2,543,361.68	-1.54	-552,020.37	0.42	-21.70
TOTAL INGRESOS	191,025,664.34	106.84	161,088,917.81	-97.43	29,936,746.53	-9.41	18.58
COSTOS Y GASTOS							
Costo de Ventas	-247,611.37	0.14	-166,192.32	0.10	-81,419.05	0.04	48.99
Gastos en bienes y servicios	-49,602,941.01	27.74	-42,938,328.17	25.97	-6,664,612.84	1.77	15.52
Gastos de personal	-112,211,696.34	62.76	-104,110,600.29	62.97	-8,101,096.05	-0.21	7.78
Gastos por Pens. Prest. Y asistencia Social	-9,497,092.90	5.31	-8,701,427.54	5.26	-795,665.36	0.05	9.14
Transferencias Subsidios y Subv. Sociales Otorgadas	-183,628.35	0.10	-96,582.55	0.06	-87,045.80	0.04	90.13
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-118,696.39	0.07	-90,484.51	0.05	-28,211.88	0.01	31.18
Traspasos y Remesas Otorgadas	-79,729.04	0.04	-308,564.37	0.19	228,835.33	-0.14	-74.16
Estimacion y Provisiones del Ejercicio	-5,766,112.08	3.22	-7,343,142.32	4.44	1,577,030.24	-1.22	-21.48

Gastos Financieros	0.00		0.00		0.00	0.00	
Otros Gastos	-1,090,390.34	0.61	-1,587,832.61	0.96	497,442.27	-0.35	-31.33
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-178,797,897.82	100.00	-165,343,154.68	100.00	-13,454,743.14	0.00	8.14
RESULTADO DEL EJERCICIO							
SUPERAVIT (DEFICIT)	12,227,766.52	-6.84	-4,254,236.87	2.57	16,482,003.39	-9.41	-387.43

12. ESTADO PRESUPUESTAL 2020

12.1 Evaluación presupuestal

Los cuadros que a continuación se presentan, resumen de manera objetiva la ejecución presupuestal institucional durante el año 2020.

12.1.1 APRECIACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO

De acuerdo con la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, con D.U 014-2019-PCM, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2020 por toda fuente de financiamiento por el importe de S/ 124 347 252.00 soles, con las modificaciones presupuestales se llegó a un presupuesto Institucional Modificado de S/ 197 891 750.00 soles, lo que significó un incremento del 51 % con respecto al presupuesto inicial.

G.G.	DENOMINACION	PIM				% PIM	EJECUCION NETA A NIVEL DEVENGADO Y POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31-12-2020				SALDO	% AVANCE
		PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	ACCIONES CENTRALES	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	TOTAL		PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	ACCIONES CENTRALES	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	TOTAL		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	44,701,331	16,061,306	41,948,903	102,711,540	51.90	44,308,690.24	15,950,966.25	39,515,204.58	99,774,861.07	2,936,678.93	97.14
2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	1,007,684	1,655,952	15,797,709	18,461,345	9.33	125,504.00	967,010.45	13,087,439.58	14,179,954.03	4,281,390.97	76.81
2.3	Bienes y Servicios - No CAS	19,417,142	2,445,450	32,538,422	54,401,014	27.49	18,262,610.43	2,432,395.87	31,404,429.13	52,099,435.43	2,301,578.57	95.77
2.3	Bienes y Servicios - CAS	3,930,281	3,260,493	13,682,985	20,873,759	10.55	3,929,060.00	3,253,427.87	13,440,619.47	20,623,107.34	250,651.66	98.80
2.5	Otros Gastos	0	184,710	6,804	191,514	0.10	0.00	174,066.20	6,804.00	180,870.20	10,643.80	94.44
4.6	Adquisición de Activos No Financieros	904,058	45,972	302,548	1,252,578	0.63	691,565.50	42,210.48	301,378.30	1,035,154.28	217,423.72	82.64
2.6	Adquisición de Activos No Financieros - Project. Inversión	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		69,960,496	23,653,883	104,277,371	197,891,750	100.00	67,317,430.17	22,820,077.12	97,755,875.06	187,893,382.35	9,998,367.55	94.95

12.1.1.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS (RO)

- **GRUPO GENÉRICO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**, se inició con un PIA de S/ 82 550 380.00, el cual sufrió modificaciones mediante los siguientes dispositivos:
 - ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 017-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 222-2020 MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 237-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 303-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 305-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N°309-2020/MINSA

- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 322-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 306-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 565-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 568-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 183-INMP

Con estas modificaciones presupuestales, el presupuesto Institucional se ha incrementado en un monto de S/ 10 271 285.00, llegando a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 92 821 665.00, el mismo que ha permitido cubrir el déficit presupuestal de la genérica de gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, esto incremento porcentualmente represento el 12.4 % del monto inicial.

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**, se inició con un PIA de S/. 9, 079,865.00, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 011-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 044-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 237-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 281-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 292-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 333-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 306-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1060-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 183-INMP

Con esta modificación presupuestal, el presupuesto Institucional se ha incrementado en S/.942,301.00, llegando a un PIM de S/. 10, 022,166.00, lo que representa un incremento del 10.4%.

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS**, se inició con un PIA de S/ 24 574 763.00, lo cual tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 032-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 041-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 145-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 165-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 207-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 236-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 265-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 293-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 309-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 319-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 326-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 327-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 332-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 334-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 709-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 097-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N°491-2020/MINSA



- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 522-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 565-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 568-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1060-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 015-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 046-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 046-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 065-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 103-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 145-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 177-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 217-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 225-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 226-2020/INMP

Con estas modificaciones presupuestales, el presupuesto Institucional aumentó en S/ 17 111 907.00, llegando a un PIM de S/. 41 686 670.00, es decir un incremento del 69.6 %,

- **GRUPO GENERICA DE GASTO 2.5 OTROS GASTOS**, se inició con un PIA de S/ 40 000.00, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 794-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 015-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 145-2020/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 217-2020/INMP

Con esta modificación presupuestal, el presupuesto Institucional se ha incrementado en S/ 144 710.00 Soles, llegando a un PIM de S/ 184 710.00 soles, lo que representó un incremento del 361.8 %.

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**, no se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura, sin embargo, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 240-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 399-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 046-2020/INMP.
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 048-2020/INMP.
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 103-2020/INMP.
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 177-2020/INMP.
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 225-2020/INMP.
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 226-2020/INMP.

Con estas modificaciones presupuestales, llegó a un PIM de S/. 1, 059,839.00 soles.

En resumen, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios fue de S/ 116 245 008.00, con modificaciones de S/. 29 530 042.00, llegó a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 145 179 489.29 soles, alcanzando un total ejecutado de S/. 143 179 489.29.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES Y EJECUCION AL 31-12-2020 PIM VS EJECUCION POR GENERICA
DE GASTO 2020**

Fuente: Recursos Ordinarios

GENERICA	PIA	MODIFICACIONES +/-	PIM	TOTAL DEVENGADO AL 31-12-2020	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,550,380.00	10,271,285.00	92,821,665.00	91,599,322.27	1,222,342.73	98.68%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,079,865.00	942,301.00	10,022,166.00	10,022,165.92	0.08	100.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	24,574,763.00	17,111,907.00	41,686,670.00	40,533,061.94	1,153,608.06	97.23%
2.5. OTROS GASTOS	40,000.00	144,710.00	184,710.00	174,066.20	10,643.80	94.24%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1,059,839.00	1,059,839.00	850,872.96	208,966.04	80.28%
TOTAL	116,245,008.00	29,530,042.00	145,775,050.00	143,179,489.29	2,595,560.71	98.22%

FUENTE: SIAF
ELABORACION: PROPIA

**12.1.2 APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS ORDINARIOS (RO)**

El nivel de ejecución comparado con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), fue el siguiente:

- GRUPO GENÉRICO 2.1 **Personal y Obligaciones Sociales**, se ejecutó eficientemente en un 98.68%.
- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.2 **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, su ejecución fue eficiente alcanzó el 100%.
- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 **Bienes y Servicios**, el nivel de ejecución fue eficiente 97.23%.
- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.5 **Otros Gastos**, el nivel de ejecución fue de 94.24%.
- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.6 **Adquisición de Activos No Financieros**, el nivel de ejecución fue eficiente el 80.28%.

**12.1.3 APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)**

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 Bienes y Servicios**, se inició con un PIA de S/. 8, 000,000.00, lo cual tuvo modificaciones por un importe de S/. 439,179.00, llegando a un PIM de S/.8,439,179.00.
- **GRUPO GENERICA DE GASTO 2.5 Otros Gastos**, No tuvo un PIA, sin embargo, tuvo modificaciones presupuestales llegando a S/. 6,804.00.

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, no se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura, sin embargo, tuvo modificación interna tipo 003, Con esta modificación presupuestal, llegó a un PIM de S/. 69,783.00.

En resumen, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/. 8, 102,244.00, con modificaciones llegamos a un total de S/.8,618,010.00.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y EJECUCION AL 31-12-2020 PIM VS EJECUCION POR GENERICA DE GASTO 2020

Fuente: Recursos Directamente Recaudados.

GENERICA	PIA	MODIFICACIONES +/-	PIM	TOTAL DEVENGADO AL 31-12-2020	SALDO PRESUPUESTAL	%EJECUCION
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,244.00	-	102,244.00	13,658.40	88,585.60	13.36%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	8,000,000.00	439,179.00	8,439,179.00	4,157,768.11	4,281,390.89	49.27%
2.5. OTROS GASTOS	-	6,804.00	6,804.00	6,804.00	-	100.00%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	69,783.00	69,783.00	65,134.40	4,648.60	93.34%
TOTAL	8,102,244.00	515,766.00	8,618,010.00	4,243,384.91	4,374,625.09	49.24%

FUENTE: SIAF
ELABORACION: PROPIA

12.1.4 APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS**, no se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura, sin embargo, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 026-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 047-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 202-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 267-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 454-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 534-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 582-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 637-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 779-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 867-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 939-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1000-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1122-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 074/INMP

- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 107/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 176/INMP

Con estas modificaciones presupuestales, llegó a un PIM de S/. 26, 762,281.00 soles.

- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**, no se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura, sin embargo, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 026-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 779-2020/MINSA
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 074/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 107/INMP
- ✓ NOTA MODIFICATORIA N° 176/INMP

Con estas modificaciones presupuestales, llegó a un PIM de S/. 122,956.00 soles.

En resumen, el Presupuesto Institucional Modificado en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias fue de S/. 26, 885,237.00.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y EJECUCION AL 31-12-2020 PIM VS EJECUCION POR GENERICA DE GASTO 2020

Fuente: Donaciones y Transferencias

GENERICA	PIA	MODIFICACIONES +/-	PIM	TOTAL DEVENGADO AL 31-12-2020	SALDO PRESUPUESTA L	%EJECUCION
2.3. BIENES Y SERVICIOS	-	26,762,281.00	26,762,281.00	25,568,324.15	1,195,956.85	95.53%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	122,956.00	122,956.00	119,146.92	3,809.08	96.90%
TOTAL	-	26,885,237.00	26,885,237.00	25,685,471.07	1,199,765.93	95.54%

FUENTE: SIAF
ELABORACION: PROPIA

- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 Bienes y Servicios, su nivel de ejecución fue de 95.53%, alcanzando una ejecución eficiente.
- GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el nivel de ejecución fue de 96.90%.

12.1.5 APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN EN LA FINANCIAMIENTO RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC).

- **GRUPO GENÉRICO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, NO SE CONTÓ CON UN PIA**, sin embargo, alcanzó un PIM de S/. 9, 787,631.00, con los siguientes dispositivos:

- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0406-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0661-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0795-2020/MINSA
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0821-2020/MINSA



- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0965-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1067-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1069-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1089-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1117-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1119-2020/MINSA
- **GRUPO GENÉRICO DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS**, no se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura, sin embargo, tuvo modificaciones mediante los siguientes dispositivos:
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 406-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 661-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 795-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 821-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 866-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 965-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1067-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1068-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1069-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1089-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 1117-2020/MINSA
 - ✓ RESOLUCION SECRETARIAL N° 338-2020/MINSA

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES Y EJECUCION AL 31-12-2020 PIM VS EJECUCION POR
GENERICA DE GASTO 2020**

Fuente: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

GENERICA	PIA	MODIFICACIONES +/-	PIM	TOTAL DEVENGADO AL 31-12-2020	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	9,787,631.00	9,787,631.00	8,161,880.40	1,625,750.60	83.39%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	-	6,825,822.00	6,825,822.00	6,623,156.68	202,665.32	97.03%
TOTAL	-	16,613,453.00	16,613,453.00	14,785,037.08	1,828,415.92	88.99%

FUENTE: SIAF ELABORACION: PROPIA

En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar el consolidado del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la ejecución a toda fuente de financiamiento, llegándose a un nivel de ejecución del 93% respecto al PIM.

**12.1.6 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES Y EJECUCION AL 31-12-2020 PIM VS EJECUCION
POR GENERICA DE GASTO 2020**

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES +/-	PIM	TOTAL DEVENGADO AL 31-12-2020	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION
00. RECURSOS ORDINARIOS	116,245,008.00	29,530,042.00	145,775,050.00	143,179,489.29	2,595,560.71	98.22%
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,102,244.00	515,766.00	8,618,010.00	4,243,384.91	4,374,625.09	49.24%
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	26,885,237.00	26,885,237.00	25,685,471.07	1,199,765.93	95.54%
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	16,613,453.00	16,613,453.00	14,785,037.08	1,828,415.92	88.99%
TOTAL	124,347,252.00	73,544,498.00	197,891,750.00	187,893,382.35	9,998,367.65	94.95%

FUENTE: SIAF
ELABORACION: PROPIA

12.2. RECAUDACIÓN DE INGRESOS

En lo referente a la Recaudación de ingresos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ha tenido un promedio de recaudación mensual de S/.236,000.00, con un mínimo de S/. 111,881.22 ocurrido en el mes de julio y un máximo siendo el mes de febrero, con un importe de S/.486,764.69, (sin Saldo de Balance), llegándose al final del periodo con una recaudación total de S/. 4,272,584.91 (incluyendo saldo de balance S/.1,418,308.52).

12.2.1 RECAUDACIÓN POR LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR ESPECÍFICA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PIM	TOTAL RECAUDACION AL 31-12-2020	DEFICIT
13 1 6 1 2	MEDICINAS	900,000	424,209.89	-475,790.11
13 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	0	0.00
13 2 4 1 1	TASAS DE SALUD	0	0	0.00
13 3 3 1 2	SERVICIO DE CAPACITACION	195,000.00	160,309.34	-34,690.66
13 3 3 1 3	PENSION DE ENSEÑANZA	25,000.00	23,293.06	-1,706.94
13 3 3 1 99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	500.00	3,520.00	3,020.00
13 3 4 1 1	ATENCION MEDICA	1,300,000.00	188,155.05	-1,111,844.95
13 3 4 1 2	ATENCION DENTAL	40,000.00	6,168.00	-33,832.00
13 3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	1,500,000.00	665,296.67	-834,703.33
13 3 4 1 6	HOSPITALIZACION	1,500,000.00	353,853.31	-1,146,146.69
13 3 4 1 8	SERVICIOS EN CLINICAS	0	0	0.00
13 3 4 3 9	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	0	1,684.86	1,684.86
13 3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	1,449,500.00	355,443.94	-1,094,056.06
13 3 4 2 4	DIAGNOSTICO POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIA, TOMOGRAFAS, OTROS)	750,000.00	180,074.06	-569,925.94
13 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD		306,635.11	301,635.11

12.2.1 RECAUDACIÓN POR LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR ESPECÍFICA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PIM	TOTAL RECAUDACION AL 31-12-2020	DEFICIT
		5,000.00		
13 3 5 3 99	OTROS ALQUILERES	37,244.00	33,539.81	-3,704.19
13 3 9 1 3	SERVICIOS DE ADMINISTRACION	35,000.00	17,010.10	-17,989.90
15 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y	15,000.00	2,568.41	-12,431.59
15 2 1 6 99	OTRAS MULTAS	350,000.00	132,514.78	-217,485.22
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	1,015,766.00	1,418,308.52	402,542.52
TOTAL INGRESOS FUENTE RDR EJERCICIO FISCAL 2020		9,118,010.00	4,272,584.91	-4,845,425.09

FUENTE: UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - INMP

En la fuente de financiamiento: Donaciones y transferencias se tuvo un promedio mensual de remesas por S/. 2, 110,329.17, con un ingreso mínimo de S/.114.00 ocurrido en el mes de junio y un máximo de S/. 16, 188,790.00 en el mes de febrero, llegándose al final del periodo con una recaudación total de S/. 25'323,950.00 soles.

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PIM	TOTAL RECAUDACION AL 31-12-2020	DEFICIT
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	25,275,980.00	25,289,250.00	13,270
1.4.2.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	34,700.00	34,700.00	0
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,574,557.00	1,575,383.64	826.64
TOTAL INGRESOS FUENTE RDR EJERCICIO FISCAL 2020		26,885,237.00	26,899,333.64	14,096.64

FUENTE: UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO – PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - INMP

La diferencia entre lo recaudado y ejecutado en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias no se revierten al Tesoro Público, y pasan como Saldo de Balance para el Ejercicio Fiscal 2020.

13. PRINCIPALES NOTICIAS 2020 DEL INMP

11 de Febrero del 2020

INMP CUENTA CON NUEVO EQUIPO ESTERILIZADOR DE ALTA TECNOLOGÍA

El servicio de Central de Esterilización del Instituto Nacional Materno Perinatal cuenta con un nuevo equipo esterilizador a vapor de alta temperatura o autoclave, considerado como uno de los mejores equipos de alta tecnología en la actualidad ya que cumple con los estándares internacionales y las normas ISO.

De este modo, el director del Instituto Materno Perinatal, Enrique Guevara Ríos hizo entrega oficial de este importante equipo, el cual ha sido renovado con la finalidad de mejorar los servicios, por lo que aprovechó la ocasión para agradecer a los integrantes del comité quienes tuvieron a su cargo el proceso de adquisición.

Durante la entrega, el doctor Guevara informó que este equipo va a garantizar el proceso de esterilización de instrumental médico, de laboratorio, frascos del banco de leche, así como el equipo quirúrgico que incluye gasas, ropa, equipos de curaciones, entre otros. Añadió, que el equipo cuenta con su propio generador de vapor lo que garantiza que la cantidad de vapor, que es el principal agente antiséptico, sea el más puro y permita una esterilización de calidad. Este moderno equipo ha sido adquirido por reposición en el marco del Plan Multianual de Inversiones con una inversión de 558,000 soles. "Gracias al trabajo en equipo y al constante apoyo del Ministerio de Salud, hoy contamos con este moderno equipo, por eso hemos previsto para este año la adquisición de otro equipo similar, a fin de garantizar una alta calidad en la atención de nuestros pacientes"

07 de Mayo del 2020

INMP ESTABLECE ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19

Con el objetivo de hacer frente a la pandemia del Covid-19, el Instituto Nacional Materno Perinatal ha implementado estrategias a fin de garantizar la continuidad de los servicios especializados a las gestantes y recién nacidos que acuden a esta institución.

Para ello, se ha establecido la prueba rápida para diagnóstico de coronavirus a toda paciente que ingresa por Emergencia y que requiere hospitalización, además se ha implementado una sala de aislamiento para la atención de alguna paciente que presente síntomas respiratorios o sea considerados como un caso sospechoso.

En este contexto, se ha puesto en marcha dos servicios de aislamiento, uno cuenta con catorce camas para pacientes gestantes o puerperas con Covid-19 y ocho cunetas para recién nacidos y el otro con veintiocho camas y diez cunetas; además se ha habilitado una cama en la Unidad de Cuidados Intensivos para la atención de paciente con Covid-19 y un ambiente para recién nacido diagnosticado y que requiera ventilación mecánica.

Asimismo, se han implementado dos salas de partos en Centro Obstétrico para la atención de partos de pacientes con coronavirus así como dos ambientes en Centro Quirúrgico para las cesáreas de



emergencia de gestantes Covid-19.

En lo que va de la pandemia se han detectado 106 casos de pacientes gestantes y/o puerperas con coronavirus y 43 neonatos que salieron positivos, la mayoría de las gestantes no presentaron sintomatología, por lo que determinó que los acompañantes no ingresen a las áreas hospitalarias a fin de evitar el congestionamiento social y de esta manera prevenir el contagio entre pacientes y el personal de salud.

Esta importante labor se viene realizando con recursos propios de la institución y en constante coordinación del equipo de gestión y el Comando Covid-19 del INMP, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa y la oferta de los servicios y velar por la salud de los trabajadores y pacientes de la institución.

15 de Junio del 2020

INMP PRESENTA CAMILLAS DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES COVID-19

Con el objetivo de mejorar la atención y brindar seguridad a las pacientes, el Instituto Nacional Materno Perinatal presentó este lunes cuatro camillas de aislamiento para el traslado seguro de pacientes Covid-19, gracias a la gestión realizada por el Departamento de Enfermería, la Dirección Ejecutiva de Ginecología y Obstetricia y el Comando Covid-19.

Al respecto, el director del INMP, Dr. Enrique Guevara Ríos, felicitó al equipo que hizo posible esta importante adquisición la que permitirá brindar una atención adecuada y mayor seguridad en el traslado de pacientes diagnosticadas con Covid-19, así como proteger y minimizar el riesgo de contagio del personal que labora en esta institución.

Asimismo, informó que estas camillas portátiles serán destinadas para la atención de estas pacientes en el Servicio de Emergencia, Centro Obstétrico y en las dos Salas de Aislamiento.



04 de Julio del 2020

SE INICIA VACUNACIÓN A NIÑOS DE ALTO RIESGO EN EL INMP

El Instituto Nacional Materno Perinatal inició la vacunación a los niños de alto riesgo que nacieron en esta institución, especialmente durante la emergencia sanitaria por COVID-19, con el objetivo de hacer el seguimiento a este grupo poblacional que por motivos de la cuarentena y medidas de prevención no pudieron completar su esquema de vacunas.

Esta actividad se realiza en el marco de la Resolución Directoral N°013-2020-DG-INMP/MINSA que aprueba la Guía de Atención para Inmunizaciones Integral en Pandemia COVID-19 del INMP, que establece las medidas y disposiciones para realizar las inmunizaciones en el contexto de la pandemia.

A través de esta directiva se han establecido tres grupos de vacunación entre ellos los niños de alto riesgo, es decir aquellos que nacieron prematuramente y pesaron menos de 1,500 gramos, niños post operados y niños con patologías; los niños de madres diagnosticadas con Covid-19 al momento del parto y que les falta la vacuna de BCG (Tuberculosis) y aquellos niños del programa de infecciones de transmisión sexual.

La vacunación se realiza previa cita y se atiende a doce pacientes por día, a fin de evitar las aglomeraciones. El día de la cita, la madre se acercará con su bebé usando mascarilla de protección y portando la tarjeta de vacunas y la tarjeta de seguimiento (color rojo) que le fue entregada al momento del alta, el DNI de la madre y el DNI o certificado de nacido vivo para el registro respectivo.

Antes de la inmunización, el personal de salud hará el control del peso y la talla del niño o niña quien luego pasará por evaluación a cargo del médico especialista, a fin valorar su estado de salud y desarrollo.

Cabe mencionar que este servicio es solo para los niños de alto riesgo, aquellos niños que nacieron sin ninguna complicación en esta institución deberán acercarse al centro de salud más cercano a su domicilio para completar el calendario de vacunas.



20 de Agosto del 2020

INMP IMPLEMENTA NOVEDOSOS ARCOS PROTECTORES PARA ATENCIÓN DE PARTOS

Con el objetivo de cuidar la salud de las gestantes y de los profesionales que las atienden para evitar contagios por COVID-19, el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) del Ministerio de Salud (Minsa) implementó 18 arcos protectores para la atención de partos naturales gracias a la gestión realizada por el equipo de Obstetras de Centro Obstétrico de esta institución.

El director del INMP, Dr. Enrique Guevara Ríos, explicó que este arco se encuentra en la Sala de Partos, puesto que el propósito es de brindar protección y seguridad durante la atención de los partos a fin de evitar la contaminación de fluidos que se expulsan durante el alumbramiento de los recién nacidos, tanto en el área de las pacientes diagnosticadas con COVID-19 como de aquellas que no tienen la enfermedad.

"Felicitó esta buena iniciativa que busca ofrecer una atención adecuada, oportuna y de calidad a las pacientes. El trabajo en equipo ha permitido que se logre sumar esfuerzos para contribuir a la protección de los trabajadores que vienen haciendo frente a esta pandemia", precisó.

Guevara Ríos, manifestó que la elaboración de los arcos protectores se realizó cumpliendo con todas las normas de bioseguridad y con los estándares del servicio, contando con camas eléctricas y mecánicas, que han sido diseñadas con acero quirúrgico, velcro y micas transparentes e impermeables que logran adecuarse a las necesidades de la paciente y a la atención por parte del personal de salud.

Asimismo, indicó que el diseño facilita la atención del parto, así como el contacto precoz entre la madre y el recién nacido, buscando siempre el bienestar y la seguridad de las pacientes.

03 de Septiembre del 2020

INMP RECIBE DONACIÓN DE VENTILADORES MECÁNICOS DE CAMPAÑA RESPIRA PERÚ

En el marco de la Campaña Respira Perú, el Instituto Nacional Materno Perinatal recibió la donación de diez ventiladores mecánicos de uso temporal marca Vortran, la entrega se realizó en el local de Caritas Lima y contó con la presencia del director del INMP, Dr. Enrique Guevara Ríos; el director administrativo del INMP, Dr. Carlos Pérez y el padre Alberto Avalos Jara, Vicario de la Pastoral Social y de la Dignidad Humana.

Esta iniciativa es promovida por la Conferencia Episcopal Peruana, el Grupo Educativo USIL y la Sociedad Nacional de Industrias con el objetivo de gestionar una donación expresa para hospitales, dentro de los que se encuentra como beneficiario el INMP, institución al servicio de la salud de las madres y sus recién nacidos.

En su intervención, el padre Alberto manifestó sentirse muy contento de hacer la entrega de la donación que será de beneficio a las madres gestantes. “Esta será una primera entrega de muchas otras que llegarán en el marco de la campaña”, sostuvo.

Por su parte, el director del INMP, Dr. Enrique Guevara, agradeció la donación de estos valiosos dispositivos que beneficiarán en la calidad de atención de las gestantes y los recién nacidos que son atendidos en la institución, especialmente durante esta época de pandemia.

Posteriormente, el padre Alberto realizó la bendición señalando que esta llegue a los beneficiarios, así como a los profesionales de la salud, para que se sientan acompañados durante esta etapa tan difícil que vive nuestro país.



09 de Octubre del 2020

INMP CUMPLE 194 AÑOS DE CREACIÓN

El viernes 9 de octubre, autoridades del Instituto Nacional Materno Perinatal realizaron la ceremonia de Izamiento de Pabellón Nacional e Institucional con motivo del 194º aniversario institucional.

Posteriormente, el director del INMP, Dr. Enrique Guevara Ríos se dirigió a los servidores a través de una reunión virtual en la cual hizo llegar su saludo y agradecimiento por el compromiso demostrado en el cuidado de la salud de las madres y recién nacidos que son atendidos en esta institución, especialmente durante la pandemia por COVID-19.

“Esto no hubiera sido posible si no contáramos con nuestro valioso recurso humano, a pesar que nos hemos visto afectados por la situación actual, ustedes siempre han demostrado su profesionalismo, iniciativa y trabajo en equipo”, sostuvo.

Durante su intervención, el doctor Guevara aprovechó la ocasión para hacer un emotivo homenaje a los servidores de esta institución quienes en medio de la lucha para combatir la pandemia, entregaron su vida.

También informó que, debido a la experiencia adquirida en el manejo de gestantes diagnosticadas con COVID-19, el INMP ha logrado realizar un importante estudio científico sobre la cero prevalencia en este tipo de pacientes, lo que ha conllevado a iniciar investigaciones de manera conjunta con otros hospitales.



23 de Octubre del 2020

MÉDICOS GINECO OBSTETRAS REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS A PACIENTES

Con el fin de continuar brindando atención especializada, médicos Gineco Obstetras del Instituto Nacional Materno Perinatal vienen realizando visitas domiciliarias a pacientes que debido a la complejidad de sus casos requerían cuidados especiales.

Esto debido a la pandemia por COVID-19, se tuvo que reorganizar el flujo y la estancia de las pacientes, por lo que en algunos casos fue necesario que los especialistas realicen visitas domiciliarias, inclusive en las zonas más altas de la capital, con el objetivo de vigilar y realizar los cuidados médicos que la paciente requería.

El director del INMP, Enrique Guevara Ríos sostuvo que esta iniciativa busca garantizar la atención de los servicios especializados y a su vez contribuir a mejorar el nivel de la salud individual y familiar, ya que, en estos casos, se pudo corroborar que las pacientes no estaban en condiciones de acudir al establecimiento de salud y requerían de una vigilancia constante.

Asimismo, el director señaló que estas atenciones a domicilio son temporales debido a la pandemia ya que estas corresponden a la atención primaria, pero con la asistencia de los especialistas se ha logrado una buena evolución clínica y satisfacción de la madre en etapa del puerperio.



CAMPAÑA RESPIRA PERÚ ENTREGA UNA NUEVA DONACIÓN AL INMP

El miércoles 28 de octubre, el Instituto Nacional Materno Perinatal recibió una nueva donación por parte de la Campaña Respira Perú, la misma que fue entregada oficialmente por el padre Alberto Avalos Jara, en representación de la Conferencia Episcopal Peruana.

En esta oportunidad, la donación consiste en diez aerosoles box y dos maletines Respira Perú, los cuales están destinados para la atención de los pacientes diagnosticados con COVID-19 y que requieran de estos equipos para la atención de sus casos.

El director del INMP, Dr. Enrique Guevara, se mostró muy agradecido por la donación de estos dispositivos que serán de mucha utilidad en el cuidado de las gestantes y los recién nacidos que son atendidos en la institución, especialmente durante esta época de pandemia.

La iniciativa, promovida por la Conferencia Episcopal Peruana, el Grupo Educativo USIL y la Sociedad Nacional de Industrias busca contribuir a la superación de la actual emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país.



31 de Octubre del 2020

INMP LOGRA ALTO PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN DE METAS INSTITUCIONALES

El Instituto Nacional Materno Perinatal ha logrado obtener 96.16 puntos en la evaluación de hospitales e institutos del Ministerio de Salud en el marco del cumplimiento de metas alcanzadas en el período 2019.

En esta oportunidad, el INMP ha logrado ubicarse entre los primeros cinco establecimientos de salud que han cumplido con las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de servicios establecidos en el convenio de gestión.

Debido a este resultado, el personal de salud de la institución recibirá la entrega económica establecida en el artículo 15º del Decreto Legislativo N.º 1153, que regula la política de compensaciones y entregas económicas del personal de salud al servicio del Estado.



30 de diciembre del 2020

DOS MIL CUATROCIENTAS GESTANTES CON COVID-19 DIERON A LUZ EN EL INMP

Un total de 2399 mujeres con diagnóstico positivo para Covid-19 dieron a luz en el Instituto Nacional Materno Perinatal, todas ellas fueron atendidas por un equipo de especialistas siguiendo los protocolos de bioseguridad antes, durante y después del parto con el objetivo de evitar contagios.

Autoridades de esta institución informaron que la mayoría de estas pacientes no presentaron ningún síntoma por Covid-19, y durante su hospitalización tampoco tuvieron alguna complicación por esta enfermedad gracias a la atención especializada de los profesionales de la salud y a las estrategias implementadas durante la pandemia.

De enero a noviembre se han registrado 15,164 partos de los cuales el 61% fueron por parto vaginal y el 39% por cesárea, además indicaron que se registró un incremento de partos vaginales en los primeros meses del inicio de la pandemia ya que algunos hospitales de la capital se encontraban dedicados íntegramente a la atención de pacientes diagnosticados con Covid-19.

Respecto a la atención de gestantes, se ha detectado una importante disminución de casos positivos en los últimos meses. “Durante los meses de junio a agosto, registramos los más altos porcentajes de gestantes diagnosticadas con COVID-19, pero a partir del mes de setiembre se ha observado un descenso lento y progresivo de los casos positivos”, dijeron.

El INMP continúa haciendo frente a la pandemia a través de estrategias como la atención prenatal a través de Teleconsulta, la implementación de la prueba rápida a toda paciente que ingresa por emergencia, así como la atención especializada en los servicios de aislamiento y el uso de arcos

protectores para la atención de partos naturales, a fin de velar por la salud de los trabajadores y pacientes de la institución. protectores para la atención de partos naturales.



DOS MIL CUATROCIENTAS GESTANTES CON COVID-19 DIERON A LUZ EN EL INMP

La mayoría eran asintomáticas y fueron atendidas de manera segura